I PLAN DE JUVENTUD



Ayuntamiento de Calatayud



INDICE

1. INTRODUCCIÓN	Pág. 2
2. METODOLOGÍA	Pág. 4
3. MARCO LEGAL DEL PLAN	Pág. 12
4. PRINCIPIOS RECTORES DEL PLAN	Pág. 18
5. DIAGNÓSTICO	Pág. 20
5.1 Análisis Socio-demográfico	Pág. 22
5.2 Análisis ámbitos del Plan	Pág. 27
5.3 Mapeo y Visión de los recursos municipales	Pág. 59
5.4 Principales retos identificados.	Pág. 66
6. ESTRUCTURA DE CONTENIDOS	Pág. 68
6.1 Planificación Estratégica Global	Pág. 70
1) Emancipación.	Pág. 72
2) Calidad de vida.	Pág. 75
3) Recursos y servicios municipales.	Pág. 80
4) Expresión y creatividad.	Pág. 83
5) Ciudadanía activa.	Pág. 85
6.2 Planificación Operativa	Pág. 88
6.2.1.Presupuesto	Pág. 113

1. INTRODUCCIÓN



El Ayuntamiento de Calatayud sigue trabajando con tesón en el compromiso de llevar a cabo una política de atención y respuesta a las necesidades, intereses y expectativas de los jóvenes de esta ciudad. Por ello ha impulsado la puesta en marcha y desarrollo de este I Plan Municipal de Juventud, en el que se establecen las estrategias, objetivos y herramientas que orientarán la labor que desde esta Administración se realizará para la población juvenil de Calatayud durante los próximos años.

Como percibirán al leer este I Plan, los proyectos y actividades programados inciden fundamentalmente primero, en lograr que el colectivo joven conozca las ofertas que este Ayuntamiento pone a su disposición, tanto culturales, como participativas, asociativas o deportivas; y segundo, en estimular la implicación de dicho colectivo en cuantos actos tengan lugar en la ciudad.

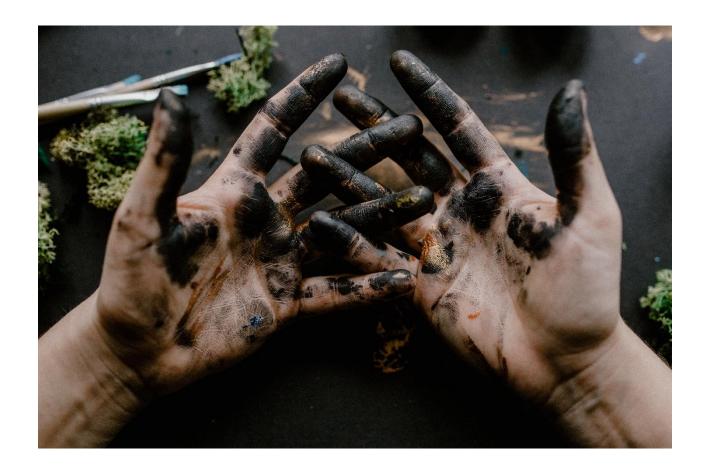
Tras el análisis y la experiencia adquirida en la ejecución de las políticas de juventud, se ha diseñado un plan adaptando las necesidades reales de los jóvenes y las posibilidades de la Administración Local, siempre desde el principio básico de transversalidad, que requiere la colaboración de diversos departamentos municipales, diferentes instituciones públicas, agentes sociales y asociaciones juveniles. Todo ello en pos de mejorar los servicios existentes y seguir facilitando a la juventud opciones de calidad y de utilidad que satisfagan plenamente sus inquietudes.

Una apuesta firme y decidida por la juventud de Calatayud para los próximos cuatro años.

José Manuel Aranda Lassa

Alcalde de Calatayud

2. METODOLOGÍA



La elaboración y diseño del I Plan de Juventud de Calatayud se plantea como un proceso que aúna la reflexión conjunta y el debate técnico, la aportación de la ciudadanía y de las entidades sociales en las que se organiza la participación joven.

El Ayuntamiento de Calatayud inició el proceso con el objetivo de promover una planificación en todo lo que concierne a la población joven de la localidad contando con la participación de la ciudadanía.

Fase 1) Sondeo de opinión a la población joven

De junio a octubre de 2017 se llevó a cabo un sondeo de opinión entre la población joven del municipio, a través de las redes sociales. En total participaron 49 jóvenes, el 71.4% mujeres y el 28,6% hombres.

Total	49	100,0
Hombres	14	28,6
Mujeres	35	71,4

Explicar cómo esta herramienta ha permitido aproximarnos a la visión y opinión de los jóvenes de Calatayud, pero científicamente y debido al escaso índice de participación por parte de los jóvenes no se puede decir que sea representativa de la población joven del municipio.

En cuanto al perfil sociodemográfico de los participantes en el sondeo, el indicador de edad muestra que participaron jóvenes de todas las edades ente 14 y 29 años residentes en el municipio. La edad Media de los participantes es de 20 años.



El 95.8% de los participantes eran de nacionalidad española y un 4,2 de origen ecuatoriano

¿Cuál es tu na	cionalidad?
Española	95,8
Ecuatoriana	4,2
Total	100,0

El 79,2% reside con ambos padres, un 12,5% con un progenitor y un 8,3% con otras personas.

¿Con quién v	ives?
Con tus padres	79,2
Sol@ con tu madre	12,5
Con otras personas	8,3
Total	100,0

En cuanto a la actividad que desarrollan, el 84,4% está estudiando y un 15,6% trabaja

¿Cuál es tu actividad principal y	dónde?
Estudio en el IES Leonardo Chabacier	18,8
Estudio en el IES Emilio Jimeno	43,8
Estudio en el Colegio HH de la Caridad de Santa Ana	12,5
Estudio en el Universidad	9,4
Trabajo	15,6
Total	100,0

Los datos extraídos en dicho sondeo se irán analizan en el capítulo de diagnóstico y nos sirven para poder ilustrar con más datos los diferentes ámbitos objeto de análisis en los que se estructura el Plan.

Fase 2) Elaboración del Plan

Partiendo de estas consideraciones y con el objetivo de que se obtuviera un Plan viable y realista que fuera el resultado del diálogo constructivo con las personas, instituciones y entidades implicadas se diseñó un proceso participativo que se desarrolló siguiendo las etapas básicas de todo proceso de participación institucional: fase informativa, deliberativa y de retorno.

Para conseguir este objetivo se han utilizado las siguientes herramientas metodológicas, combinando técnicas cualitativas y cuantitativas, el proceso de elaboración del plan se divide en dos fases:

Fase 2.1:

- Elaboración de memoria de espacios, actividades, acciones, temáticas y agentes del municipio. Por las diferentes áreas municipales, a través de una encuesta remitida a través de correo electrónico.
- Documento de partida:
- Acercamiento a los ámbitos 5 de trabajo que se propusieron para el plan: emancipación, calidad de vida, recursos y servicios municipales, expresión У creatividad ciudadanía Diseño, facilitación y dinamización proceso



 A partir de este documento se diseñó y planifico el proceso participativo. Con el siguiente objetivo y finalidad:

participativo

¹ Se adjunta encuesta en anexo.

Para ello se diseñó el siguiente proceso participativo:

A. Fase de Información a la ciudadanía:

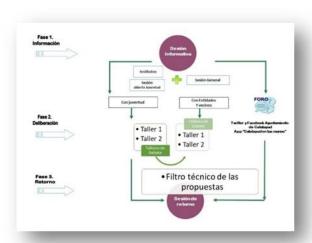
Para ello se contaron con diferentes sesiones y procesos informativos:

- Información presencial en los dos institutos y en el Colegio de Santa Anta (con secundaria). (se repartieron unos 200 panfletos)
- Sesión Informativa y de Creación del Grupo Motor del Plan de Juventud. (17 asistentes)
- 3) Sesión Informativa con Población Joven. (9 asistentes)
- 4) Sesión informativa con Ciudadanía en general. (20 asistentes)



B. Proceso de participación ciudadana

Con el fin de obtener el mayor número de visiones, opiniones y propuestas se



habilitaron a disposición de la ciudadanía varios cauces de participación:

Participación on-line. Desde el 13 de febrero hasta el 13 de marzo de 2018, cualquier ciudadano o entidad pudo enviar sus aportaciones a través del espacio de participación on-line abierto en el portal del Ayuntamiento de Calatayud. http://calatayudparticipa.es/2018/02/19/participación-ciudadanaencuesta/. 2. Participación presencial. Se llevaron a cabo cuatro talleres de debate con los que se abrió un espacio de deliberación con la ciudadanía y el tejido asociativo del municipio implicados en esta materia.

Se convocó a toda la juventud, las asociaciones inscritas en el registro municipal y a la ciudadanía, a través de todos los medios de difusión del Ayuntamiento de Calatayud.

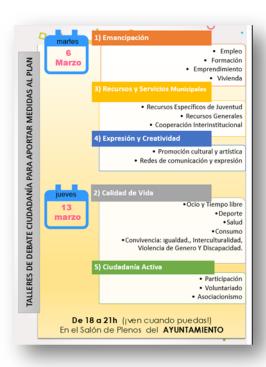
Para dar respuesta a la finalidad del proceso, crear un Plan de Juventud, se diseñaron los dos talleres en base a los siguientes ámbitos de trabajo en los que se estructuraba el Plan:

Taller 1) Para juventud y para ciudadanía en general (en dos sesiones diferentes de 3 horas cada una)

- Emancipación
- Recursos y servicios municipales
- Expresión y creatividad

Taller 2) Para juventud y para ciudadanía en general (en dos sesiones diferentes de 3 horas cada una)

- Calidad de Vida.
- Ciudadanía Activa.



Fase 2.2:

• Análisis documental:

Fuentes secundarias consultadas:

- Instituto Nacional de Estadística. (INE)
- Instituto Aragonés de Estadística (IAES).
- Informe Juventud en España 2016. INJUVE.
- Encuesta sobre uso de drogas en enseñanzas secundarias en España- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas Madrid, 8 de marzo de 2018.
- Jóvenes españoles entre dos siglos 1984-2017. Observatorio de la Juventud en Iberoamérica.

• Análisis cuantitativo:

- Sondeo de consulta y opinión dirigido a juventud, a través de las redes sociales del Ayuntamiento de Calatayud.
- Cuestionario de consulta dirigido a técnicos municipales, con el fin de recopilar los recursos, servicios y programas destinados a la juventud en Calatayud.

Fase 3) Retorno y aprobación del plan

Fase 3.1) Revisión por parte del Consejo Sectorial de Juventud

El "Consejo Sectorial de Juventud" como órgano municipal hizo una revisión del documento, ampliando y rectificando aquellas partes que crean poco operativas o cercanas a la realidad. Generando así un documento con un amplio consenso por parte de todos los partidos políticos y áreas municipales integradas en el mismo.

Fase 3.2) Validación técnica de las propuestas recibidas

Se realizó un filtro técnico de todas las propuestas recibidas, de tal forma que solo irán al Plan aquellas que respondan con las competencias y capacidades municipales al respecto.

Fase 3.3) Retorno del Plan a la población

Una vez se redactó el plan definitivo, se hizo una sesión de retorno con la ciudadanía en general, donde se explicó pormenorizadamente cómo habían quedado todas las medidas y actuaciones propuestas a través de los talleres de debate y la plataforma online.

Fase 3.4) Aprobación del Plan

Por último,	el Plan	fue	aprobado	en	Pleno	por	la	corporación	municipal	У
publicado (en el Bol	etín (Oficial del							

3. MARCO LEGAL DEL PLAN



Unión Europea

La política europea que ha contribuido a las políticas estatales/autonómicas ha tenido como referente:

- El Tratado de la Comunidad Europea en sus artículos 149 y 150 bajo la rúbrica Educación, Formación Profesional y Juventud, contemplaba medidas de acompañamiento a las dispuestas por los Estados, centradas en los aspectos de movilidad de estudiantes así como favorecer el incremento de los intercambios de jóvenes y de animadores socioeducativos.
- El Libro Blanco sobre la Juventud (2001) "Un nuevo impulso para la juventud europea", de la Comisión Europea. Este documento delimitó el desarrollo de un marco de cooperación en el ámbito juvenil, desde un planteamiento de coordinación abierto mediante el que se fijan objetivos comunes.
- El Pacto europeo para la juventud (2005) por el que en el marco de la Estrategia de Lisboa, centra sus esfuerzos en el crecimiento y el empleo, centrando sus objetivos en mejorar la educación, formación, movilidad, integración profesional y social de las persona jóvenes.
- El marco renovado para la cooperación europea en el ámbito de la Juventud (2010-2018), aprobado en Consejo Europeo (Noviembre 2009), se centra en ofrecer las mejores oportunidades a la juventud europea, con una estrategia basada en la eficiencia y efectividad de la cooperación y como objetivos: lograr la creación de más oportunidades y la igualdad en cuanto a educación y mercado laboral; y la promoción de una ciudadanía activa, inclusión social y solidaridad.
- Los indicadores europeos en materia de juventud (2011). Documento que presenta cuarenta indicadores que abarcan ocho campos de actuación de la "Estrategia Europea de la Juventud" y otras mejoras desarrolladas. Esos indicadores se centran en: educación y formación, empleo y emprendizaje, salud y bienestar, cultura y creatividad, y participación juvenil.
- Uno de los más importantes desafíos y gran prioridad para las sociedades europeas es la integración y mantenimiento de las/os jóvenes en el sistema educativo y en el mercado de trabajo, pues el binomio "fracaso educativo" y "desempleo" hacen que se reduzcan drásticamente las oportunidades vitales y una vida productiva y satisfactoria para la Juventud. Es por ello que la Unión Europea establece el programa Erasmus+ para la educación, la formación, la juventud y el deporte 2014-2020, concebido para apoyar a los Estados

miembros en su esfuerzo por aprovechar eficazmente el potencial del capital humano y social europeo, consolidar el principio del aprendizaje para toda la vida, vincular las ayudas al aprendizaje formal, no formal e informal, entre otros.

 El Consejo europeo en 2013, adoptó además la recomendación por la que se crea la Garantía Juvenil, de cara a lograr que los jóvenes reciban una buena oferta de empleo, educación complementaria o formación en un corto plazo tras quedar desempleados o acabar su educación.

España

- Constitución española de 1978, artículos 9.2, 48 y 149 (BOE núm. 311, de 29 de diciembre de 1978.
 - o en su artículo 9.2 encomienda: " a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integran sean reales y efectivas, remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social"
 - Por lo que se refiere al colectivo juvenil el artículo 48 dispone: "que los poderes públicos promoverán las condiciones para la participación libre y eficaz de la juventud en el desarrollo político, social, económico y cultural".
- El Libro blanco de la Juventud en España 2020. Se elaboró en 2011 con objeto de definir las políticas y relaciones entre las/os jóvenes y las Administraciones para los próximos años Estrategia de Juventud 2020 del Gobierno de España: es una iniciativa interministerial promovida por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, a través del Instituto de la Juventud, que define las líneas estratégicas de las políticas de juventud con el horizonte en el año 2020, en sintonía con los Objetivos de la Estrategia 2020 de la Unión Europea.

Aragón

- El Estatuto de Autonomía de Aragón, aprobado por Ley Orgánica 8/1982 de 10 de agosto, ya establecía en el artículo 35, apartado 1 nº 19, como competencia exclusiva de la Comunidad Autónoma: "Juventud, promoviendo las condiciones para su participación libre y eficaz en el desarrollo político, social, económico y cultural".
- Ley 2/1985, de 28 de marzo, del Consejo de la Juventud de Aragón.

- Ley 7/1985, de 2 de abril reguladora de las Bases del Régimen Local que señala:
 - el artículo 25, apartado 1, "El Municipio, para la gestión de sus intereses y en el ámbito de sus competencias, puede promover toda clase de actividades y prestar cuantos servicios públicos contribuyan a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la comunidad vecinal", además de contemplar, entre las competencias municipales: "la prestación de Servicios Sociales y de promoción y reinserción social, al mismo tiempo que contempla las actividades o instalaciones culturales y deportivas, la ocupación del tiempo libre y el turismo"
- Decreto 211/1994, de 18 de octubre, de la Diputación General de Aragón, por el que se regula la organización y funcionamiento del Sistema Aragonés de Información Joven. (BOA de 31 de octubre de 1994). Y la Orden de 4 de noviembre de 1994, del Departamento de Educación y Cultura, por la que se concretan las condiciones para el reconocimiento e inscripción de los Servicios de Información Juvenil en el Sistema Aragonés de Información Joven. (BOA de 18 de noviembre de 1994).
- la Ley 7/1999, de 9 de abril de Administración Local de Aragón: "la prestación de Servicios Sociales dirigidos, en general a la promoción y reinserción sociales, y en especial, a la promoción de la mujer; la protección de la infancia, de la juventud, de la vejez y de quienes sufran minusvalías"
- La Ley 12/2001, de 2 de julio, de la infancia y adolescencia en Aragón,
 - o en el artículo 85, 2, g) atribuye a las Corporaciones Locales, entre otras funciones, y en lo referente a los adolescentes: " el desarrollo de un red de equipamientos y servicios, de base municipal, dirigidos a la atención primaria de la infancia, la adolescencia y familia"
- Ley 19/2001, de 4 de diciembre, del Instituto Aragonés de la Juventud (BOA de 10 de diciembre de 2001). Creación del Instituto Aragonés de la Juventud, el cual se ha ido posicionando como el motor de desarrollo y ejecución de las políticas del Gobierno de Aragón en materia juvenil; se trata de una serie de políticas públicas dirigidas a promover la participación de la juventud en su desarrollo integral, favorecer la autonomía personal, superar las desigualdades, mejorar su calidad de vida a través del fomento del empleo y acceso a la vivienda, el mejor uso del ocio y el tiempo libre, así como al aprovechamiento óptimo de los recursos públicos destinados al sector juvenil y a la coordinación de actividades de instituciones públicas, sociales y privadas en esta materia. En el Decreto 323/2002, de 22 de octubre, por el que se aprueban los Estatutos del Instituto Aragonés de la Juventud (BOA de 4 de noviembre de 2002)

- Real Decreto 1472/2007, de 2 de noviembre por el que se regula la renta básica de emancipación de los jóvenes
- La Ley 3/2007, de 21 de marzo, de juventud de Aragón, ha venido a integrar de forma definitiva en un texto, con carácter de Ley, todos los aspectos relacionados con la juventud.
 - Tal y como indica el preámbulo del texto, en ese momento ya era necesario articular los instrumentos políticos y normativos necesarios para impulsar de forma global las políticas de juventud, no solo las de carácter autonómico, sino también las de ámbito local.
 - El Título I, Capitulo IV, artículo 14 bajo la rúbrica "Competencias" señala lo siguiente: Los municipios ejercerán competencias en materia de juventud en los términos establecidos en su legislación específica, correspondiéndoles, en concreto y entre otras, las siguientes funciones:
 - a) Crear oficinas municipales de información joven y puntos de información joven dependientes del municipio dentro del Sistema Aragonés de Información Joven, de acuerdo con las necesidades de cada localidad y con lo establecido en el título III de la presente Ley
 - b) Proponer la inscripción de las casas de juventud municipales en el Censo de las Casas de Juventud de Aragón.
 - c) Promover y autorizar la constitución de los consejos locales de la juventud como órganos de relación en los temas relativos a juventud en el ámbito municipal, con el fin de impulsar la participación libre y eficaz de la población joven en el desarrollo político, social, económico, cultural y educativo del municipio, así como la promoción del asociacionismo y la defensa de los intereses globales de la juventud en el mismo.
 - d) Elaborar, en su caso, planes y programas de ámbito municipal en relación con la juventud.
 - e) Cualquier otra competencia que pudiera serles transferida, delegada o encomendada por la Administración competente, que requerirá la aceptación del municipio correspondiente en los términos expresados por la legislación de régimen local.
- Estatuto de Autonomía de Aragón aprobado por LO 5/2007, de 20 de abril, artículo 71.38ª (BOE núm. 97, de 23/04/2007 y BOA núm. 47 de 23 de Abril de 2007)

- o ,reproduce, prácticamente ,el articulo redactado en el Estatuto del 82, atribuyendo como competencia exclusiva de la Comunidad autónoma de Aragón, en el art. 71,nº 38 "Juventud, con especial atención a su participación libre y eficaz en el desarrollo político, social, económico y cultural"; siendo , a su vez, más explícito y concreto al establecer, como objetivo de las políticas de los poderes públicos aragoneses
- o en el artículo 24, letra F "favorecer la emancipación de los jóvenes, facilitando el acceso al mundo laboral y a la vivienda"
- Ley 6/2015, de 25 de marzo, de Juventud de Aragón (BOA núm.68, de 10 de marzo de 2015). Esta ley tiene por objeto regular el desarrollo de las políticas públicas dirigidas a la juventud en Aragón, distribuir las competencias entre las diversas Administraciones Públicas aragonesas y procurar la participación de éstas y de los jóvenes en su diseño y ejecución. En relación a la distribución territorial se refiere tanto a las comarcas como a los municipios, con remisión a su regulación propia, concretando las actuaciones que su ejercicio conlleva. De acuerdo con esta ley, las políticas públicas dirigidas a la juventud tendrán como finalidad mejorar la calidad de vida de los jóvenes, promover el ejercicio de sus derechos, facilitar su acceso a la información y fomentar su participación e integración en la sociedad. Definidos los jóvenes como las personas físicas con edades comprendidas entre los 14 y 30 años, atrae bajo su ámbito de aplicación a menores de 14 años cuando sea necesario para el cumplimiento de los objetivos propios del Instituto Aragonés de la Juventud, en especial cuando se trate de menores con discapacidad. Por otra parte, en coherencia con la naturaleza transversal de la materia, que se reconoce explícitamente, se establecen los principios rectores que deberán inspirar los programas, servicios y actividades que tengan a los jóvenes como destinatarios, tales como la no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social, la coordinación en los procesos de toma de decisiones por las administraciones públicas aragonesas en todos su ámbitos sectoriales y territoriales, la promoción de medidas correctoras de la desigualdad, ya sea de género, por razón de discapacidad, o social, participación en las políticas públicas dirigidas a jóvenes o la pluralidad de estas políticas con el fin de que abarquen todos los ámbitos ideológicos con respeto a los derechos de la persona, los valores democráticos y la participación social en paz, con tolerancia y solidaridad, procurando la eficacia y eficiencia en la gestión de los recursos.

4. PRINCIPIOS RECTORES DEL PLAN



El I Plan De Juventud de Calatayud se elabora con la **Misión** de facilitar a las personas jóvenes poder realizar su propio proyecto de vida en el municipio. Mediante un acompañamiento activo a cada persona en su momento vital.

Y en la **Visión** de un Calatayud donde las personas jóvenes puedan desarrollar sus proyectos de vida y sus expectativas de todo tipo (laborales, formativas, creativas, familiares...) entendiendo que está es la mejor garantía de sostenibilidad social del conjunto de la ciudad y de la sociedad.

En base a los siguientes Principios Rectores:

Corresponsabilidad

Porque individualmente es muy difícil incidir en los diferentes ámbitos de la realidad de las personas jóvenes.

Igualdad De Oportunidades

Para avanzar en la equidad y compensar las dificultades derivadas de situaciones de desventaja.

Género

Para reducir las desigualdades de género entre las personas jóvenes de la ciudad.

Sostenibilidad

Porque actualmente la juventud debe considerarse como una cuestión de sostenibilidad social.

Respeto Y Convivencia

Porque es preciso desarrollar estrategias para la visibilidad a la diversidad de la juventud, una de sus principales características.

Integralidad

Porque la juventud no puede tratarse desde el Ayuntamiento de un modo parcial o segmentado, se debe considerar a la persona joven de un modo integral.

5. DIAGNÓSTICO



El diagnóstico que a continuación presentamos tiene por objeto conocer la situación actual de la juventud en los diferentes ámbitos que les afecta y con base en indicadores y datos estadísticos provenientes de fuentes, estudios y análisis oficiales.

En cuanto a la acotación del tramo de edad considerado en el presente estudio diagnóstico, es necesario tener en cuenta los aspectos normativos así como la limitación de las fuentes de datos.

De esta forma, La Ley 6/2015, de 25 de marzo, de Juventud de Aragón., establece la consideración de joven a aquellas personas físicas con edad comprendida entre los catorce y los treinta años. Además, la adolescencia e infancia tienen peso y protagonismo significativo en este Plan, debido a la decisión política de incorporar la línea de trabajo que venía desarrollando el Gobierno de Aragón en materia de participación infantil y adolescente, con el objetivo de dar un positivo nuevo encuadre al tema, entendido desde la concepción de participación en el ciclo vital. También son protagonistas las instituciones públicas competentes y el tercer sector implicado en materia de juventud en Aragón y en Calatayud, y todas aquellas personas comprometidas con el sector. (Responsables técnicos, políticos y ciudadanos).

En este sentido, el presente informe se propone como objetivo abarcar el tramo oficial "máximo", es decir, aquel que engloba a la población joven bilbilitana de entre 14 y 30 años, si bien es cierto, que por razones de limitación en las fuentes de datos, este tramo se ve, en ocasiones, sensiblemente reducido o ampliado. En los siguientes apartados se recogen las principales conclusiones relativas al perfil de este sector de población en relación con las áreas del Plan.

5.1-Análisis socio-demográfico

Población

Actualmente la población de Calatayud es de 20. 173 personas, el 51% son mujeres y el 49% son hombres. Como se puede comprobar en la gráfica siguiente ésta ha ido reduciéndose progresivamente hasta 2015, y es a partir de ese año cuando se observa un ligero incremento hasta la actualidad.

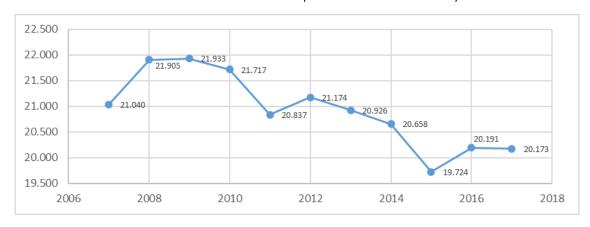


Grafico 1: Evolución de la población en Calatayud

Fuente: Instituto Nacional de Estadística 2017

Según los datos del padrón municipal de habitantes, el municipio de Calatayud cuenta con un total de 3275 jóvenes con edad comprendida entre los 15 y los 29 años, representando el 16,2% de la población total del municipio. En el conjunto de Aragón los jóvenes representan el 14,2%

Tabla 1: Población	Joven Calatayud/ Aragón
--------------------	-------------------------

	Total población	De 15 a 19 años	20 a 24 años	25 a 29 años	TOTAL	%
Aragón	1.308.750	58.772	60.645	66.698	186.115	14,2
Calatayud	20.173	991	982	1.302	3.275	16,2

Fuente padrón Municipal 2017. IAEST

La pirámide poblacional de Calatayud nos muestra gráficamente la representatividad de los jóvenes en el municipio.

Hombres Mujeres 9.981 10.210 90 y más 85-89 80-84 2,25% 1,88% 75-79 70-74 2.17% 2,38% 65-69 2,53% 60-64 3,34% 55-59 50-54 3.77% 45-49 4,11% 3,88% 40-44 35-39 3,73% 30-34 3.43% 25-29 3.09% 2,47% 20-24 15-19 2,03% 10-14 250% 05-09 2,36% 1,99% 3 % % población

Grafico 2: Pirámide de la población en Calatayud 2016

Fuente: Padrón municipal de habitantes a 1-1-2016. INE-IAEST.

Genero

Analizando los datos en función del género, se observa que l 46% de los jóvenes de Calatayud son mujeres y un 54% son hombres.

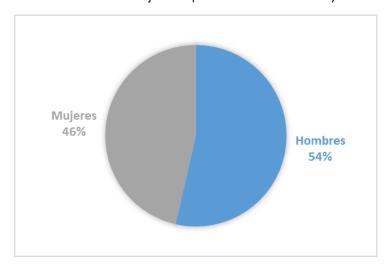


Grafico 3: Población joven por Sexo en Calatayud 2016

Fuente padrón Municipal 2017. IAEST

Por tramos de edad el análisis muestra que la población masculina es más numerosa en el tramo de edad 25 a 29 años y en el de 15 a 19. Sólo en el tramo de edad de 20 a 24 años el número de población femenina es mayor.

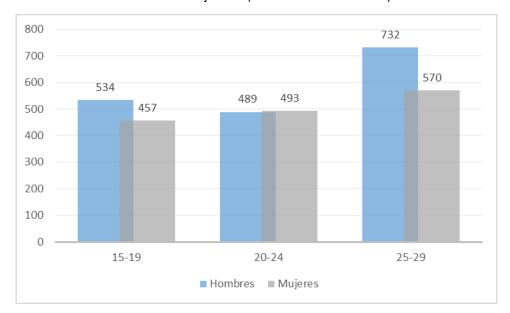


Grafico 4: Población joven por Sexo en Calatayud 2016

Fuente padrón Municipal 2017. IAEST

Indicadores demográficos

El análisis de los indicadores demográficos de Calatayud respecto al conjunto de Aragón, muestran que el municipio cuenta con una edad media de población de 43, 4 años, más baja que en el resto de Aragón que es de casi 45 años, el índice de envejecimiento es menor y por lo tanto de juventud es superior al resto. Respecto a la Tasa global de dependencia es bastante inferior que en el conjunto de Aragón.

Edad Índice de Índice Índice Índice Indicadores Tasa global media envejecimien estructur reemplazamien demográfic de de to edad activa de la to juventu dependenci a de OS població d població total а n activa n total Aragón I 115,2 65,9 44,6 55,1 73,6 60,3 Huesca I 45,3 123,7 8,06 55.9 72.9 58,1 Teruel 46,2 137,4 54,0 60,9 58,5 73,8 Zaragoza 44,2 110,4 69,1 54,5 73,8 60,7 Calatayud 43,4 101,2 73,5 50,7 82,9 72,4

Tabla 2: Indicadores demográficos-Calatayud

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero 2017. IAEST.

Tabla 3: Núcleos familiares según edad de los hijos en Calatayud

Con hijos de 15 a 19	Con hijos de 20 a 24	Con hijos de 25 a 29
años	años	años
766	772	529

Fuente: Censos de población y viviendas, 2011. Aragón. IAEST.

En cuanto a los núcleos familiares los datos nos muestran que existe un alto porcentaje de familias bilbilitanas que cuentan en su hogar con hijos de entre 15 y 29 años.

Población de origen inmigrante

En el siguiente tabla se especifica cuál es el nivel de representación que tiene la población de origen inmigrante dentro de la población de Calatayud, el 17%, en el conjunto de Aragón es de un 10%.

Tabla 4: Porcentaje de población extranjera en Calatayud

Indicadores demográficos	Porcentaje población extranjera
Aragón Total	10,2
Zaragoza provincia	10,2
Calatayud	17,0

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero 2017. IAEST.

Según los datos del último padrón de habitantes, en Calatayud residen 3422 personas, el 49% son hombres y el 51% mujeres.

Tabla 5: Población extranjera en Calatayud por sexo

Total	Hombres	Mujeres
3.422	1.731	1.691
%	49%	51%
población		

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero 2017. IAEST.

Conocer el nivel de representación actual que tiene la población joven de origen extranjero dentro de la población de Calatayud, resulta más complicado, porque no hay datos publicados por tramos de edad al respecto, pero los siguientes datos nos permiten aproximarnos a ésta. En la siguiente tabla se muestra que el 27, % de los residentes en Calatayud son menores de 25 años y un 49, 5% es menor de 35 años, por lo tanto se puede afirmar que es significativa la presencia de jóvenes de origen extranjero en Calatayud.

Tabla 6: Porcentaje de población joven extranjera en Calatayud por sexo

Población extranjera.	% de	% de	% de
Indicadores de estructura	población	población	población
demográfica.	menor de 15	menor de 25	menor de 35
Aragón	16,5	28,8	50,7
Zaragoza provincia	16,5	28,5	50,7
zaragoza provincia	10,5	20,5	30,7

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero 2017. IAEST.

Con el fin de poder aproximarnos más a ésta realidad, se analizan los datos de población de origen extranjero por Comarcas,2 (destacar que el 53,5% de la población de la Comarca esta empadronada en Calatayud) por lo tanto los 1170 jóvenes de 15 a 29 años que residen en la Comarca, permite aproximarnos al número de jóvenes extranjeros residentes en Calatayud.

Tabla7: Aproximación población joven extranjera en Calatayud.

	Comunidad de Calatayud Total	Comunidad de Calatayud	
Edad (grupos quinquenales)		Hombres	Mujeres
15 a 19	278	143	135
20 a 24	371	204	167
25 a 29	521	243	278
Población TOTAL origen extranjero en la COMARCA	1.170	590	580
POBLACION JOVEN MUNICIPIO DE CALATAYUD	3275		
Población joven de origen extranjero en Calatayud	Aproximación :550		

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero 2017. IAEST.

² A 1 de enero de 2017 la Población de la Comarca de Calatayud es de 37.700 y en el municipio de Calatayud es de 20.173 habitantes, éstos representan 53,5% de la población que reside en ésta.

5.2- Análisis ámbitos del Plan

En el presente apartado se lleva a cabo un análisis de cada uno de los ámbitos en los que se estructura el Plan, a partir de los datos existentes y de las diferentes fuentes utilizadas que nos permite aproximarnos al contexto socioeconómico de la población joven en la actualidad, con el fin de llevar a cabo una planificación estratégica lo más acorde posible a sus necesidades y expectativas.

EMANCIPACION

EMPLEO

Para conocer la situación del empleo en el municipio, se analizan diversas fuentes estadísticas.

En primer lugar los datos del padrón municipal del 2017, muestran que el índice de la población activa en Calatayud es de un 82, 9, muy superior al resto de Aragón y provincias así como el índice de reemplazamiento edad activa que es de un 72,4

Tabla 8: Indicadores de actividad en Calatayud.

Indicadores demográficos	Índice estructura de población activa total	Índice reemplazamiento edad activa total
Aragón I	73,6	60,3
Huesca l	72,9	58,1
Teruel	73,8	60,9
Zaragoza	73,8	60,7
Calatayud	82,9	72,4

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero 2017. IAEST.

La tasa de actividad laboral en Calatayud es superior a la de la provincia de Zaragoza

Tabla 9: Actividad laboral en Calatayud.

	Activos	Inactivos	Tasa de actividad
Calatayud	11.253	6.164	64,6
Zaragoza	360.877	209.901	63,2

Fuente: Censos de población y viviendas, 2011. Aragón. IAEST.

Los datos existentes para el municipio de Calatayud, nos permiten aproximarnos a la población joven comprendida en el tramo de edad de 16 a 25 años, en el que se observa una tasa de actividad del 57,7, siendo superior el número de mujeres activas que hombres. De total de población joven de Calatayud, comprendida en ese tramo de edad, se observa un alto porcentaje de jóvenes activos un 57% y un 42% es inactiva, generalmente porque sigue en periodo de formación.

Tabla 10: Indicadores de actividad en Calatayud.

	Activos	Hombre	Mujer
16 a 25 años	1.417	680	738
% representatividad	57%		
	Inactivos Total	Hombre	Mujer
16 a 25 años	1.050	580	471
% representatividad	42%		
	Tasa de actividad Total	Hombre	Mujer
16 a 25 años	57,4	54	61
% representatividad			

Fuente: Censos de población y viviendas, 2011. Aragón. IAEST.

Contratación

A finales de 2018 se recogen un total de 737 altas de contratos en Calatayud, en la población joven de 16 a 29 años, 371 hombres y 366 mujeres.

Tabla 11: Afiliaciones en alta a la Seguridad Social. Calatayud.

		Hombres	Mujeres
16-19	29	22	7
20-24	199	102	97
25-29	509	247	262
Total	737	371	366

Fuente: IAEST según datos de la Tesorería General de la Seguridad Social. Marzo 2018

En cuanto al régimen de cotización los datos muestran que el 85% de los contratos realizados en Calatayud son en Régimen general, generalmente por cuenta ajena y un 14,7 lo hacen como autónomos

Tabla 12: Afiliaciones en alta a la Seguridad Social por régimen de cotización. Calatayud.

	Grupos de edad			Total
Régimen de cotización	16-19	20-24	25-29	
General	25	166	438	629
Autónomos	4	33	71	108

Fuente: IAEST según datos de la Tesorería General de la Seguridad Social. Marzo 2018

Las ocupaciones más demandas en Calatayud en la actualidad son la mayoría de escasa o baja cualificación profesional, como peones de la industria manufacturera o personal de limpieza, lo cual nos muestra las dificultades de encontrar empleo de los jóvenes con una cualificación de tercer grado.

Tabla 13: Ranking de las ocupaciones más demandadas en Calatayud. Año 2016

20.0	
OCUPACIÓN	N°
	Demandantes
Peones de las industrias manufactureras	916
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	525
Vendedores en tiendas y almacenes	442
Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y	325
jardines)	
Peones de la construcción de edificios	271
Camareros asalariados	232
Trabajadores conserveros de frutas y hortalizas y trabajadores de la elaboración de bebidas no alcohólicas	199
Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	181
Reponedores	160
Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	129

Fuente: Instituto Aragonés de Empleo. Explotación: Instituto Aragonés de Estadística 2016

Paro registrado

En cuanto al paro registrado de los jóvenes en Calatayud de 16 a 30 años, los datos muestran un total de 248 personas, estás representan un 18% del total de paro registrado en Calatayud.

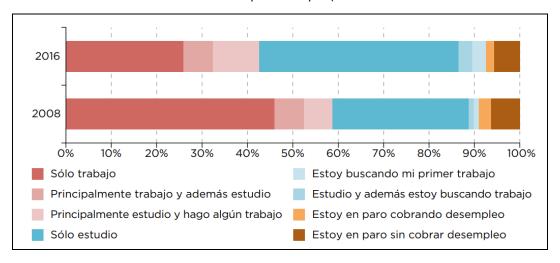
Tabla 14: Paro registrado jóvenes. Calatayud.

		Hombres	Mujeres
Total Calatayud	1.374	558	816
16-19	39	18	21
20-24	80	42	38
25-29	129	48	81
Total jóvenes	248	108	140
% respecto a la población total	18,0	19,4	17,2

Fuente: Instituto Aragonés de Empleo. Explotación: Instituto Aragonés de Estadística 2016.

Profundizando en el análisis de la actividad de los jóvenes en la actualidad, los datos del Informe Juventud 2008, los jóvenes, se observa un importante aumento de 14 puntos porcentuales en el número de estudiantes a tiempo completo (de 29% a 43% de los jóvenes). También ha aumentado, aunque menos, el número de jóvenes que compaginan estudios y trabajo, que en su conjunto han pasado de representar el 12% al 16% de los jóvenes en esos ocho años.

Grafico 5: Evolución de la situación frente a la actividad de jóvenes entre 15 a 29 años (2008-16) España



Fuente; Informe juventud España 2016.

A continuación se incluye el resultado del diagnóstico realizado por los jóvenes participantes en el proceso de participación ciudadana respecto a la situación del mercado laboral y el empleo en Calatayud.

DEBILIDADES	FORTALEZAS
Falta de Oferta de trabajo	 Plan de ayudas a emprendedores
 Falta de empresas 	 Vivero de empresas privado
 Falta de apoyo al emprendedor 	 Plan Empleo
 La oferta de empleo es poco cualificada 	
 Salarios bajos 	
 Empleo localizado en el sector servicios 	
 Oferta de empleo temporal 	
 Pérdida de grandes empresas 	
 Falta de espacio en el suelo industrial, para nuevas instalaciones de empresas 	
 Desconocimiento de los recursos de apoyo existentes 	
 Dificultades burocráticas para abrir un nuevo negocio 	

VIVIENDA

Para conocer la realidad que están viviendo los jóvenes respecto al acceso a vivienda, se utilizan los datos existentes a nivel autonómico de Aragón, ya que no existen específicos para Calatayud, recurriendo a los datos que nos ofrece el OBJOVI -el Observatorio Joven de Vivienda en España- que elabora periódicamente el Instituto Nacional de Juventud (INJUVE), podemos extraer una serie de conclusiones que nos sirven para adaptar la política de vivienda municipal a las necesidades de ese sector de población:

- Creciente fragilidad y dependencia económica de la población joven en Aragón. El coste medio de acceso a la vivienda supera en Aragón el 50%
- El precio máximo de vivienda para un hogar joven debe estar por debajo de los 150.000 Euros.

Grafico 6: Coste de acceso a la vivienda en propiedad para un/a asalariado/a



Fuente: OBJOVI. Observatorio Joven de Vivienda en España Aragón (1/8) Primer trimestre de 2012.

3.4. Precio máximo tolerable de compra
Euros

150.000

100.000

Media 18-24 años 25-29 años 30-34 años

Hogar joven Asalariado/a

Grafico 7: Precio máximo tolerable de compra.

Fuente: OBJOVI. Observatorio Joven de Vivienda en España Aragón (1/8) Primer trimestre de 2012.

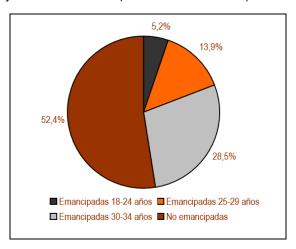
3.6. Superficie máxima tolerable de compra

Grafico 8: Superficie máxima tolerable de compra.

Fuente: OBJOVI. Observatorio Joven de Vivienda en España Aragón (1/8) Primer trimestre de 2012.

En cuanto a la población joven emancipada en Aragón es de 18 a 29 años solo representa 19%, el 52,4% de los jóvenes aragoneses no están emancipados.

Grafico 9: Personas jóvenes emancipadas % total de personas jóvenes Aragón



Fuente: OBJOVI. Observatorio Joven de Vivienda en España Aragón (1/8) Primer trimestre de 2012.

Continuando con el análisis de la evolución de la emancipación, el Informe de la Juventud de España 2016, publicado por el Instituto de la Juventud, muestra algunas de las variaciones que puedan existir como la edad o el origen nacional. Respecto a la evolución de la proporción de jóvenes emancipados según edad (gráfico siguiente), desde 2001 y hasta 2008, dicha proporción aumenta en todos y cada uno de los grupos, aunque los incrementos sean mayores en el colectivo de 25 a 29 años que en los de 16 a 24 años. A partir 2008-2009, momento en el que se inicia la crisis económica, se produce un descenso del porcentaje de emancipados, al principio de manera muy suave y en la segunda etapa de la crisis de forma algo más acusada. Los datos del gráfico anterior confirman que son las generaciones más jóvenes las que tienen una mayor dificultad para emanciparse, y esto sucede antes y durante

60% 50% 44,7 44.8 30% 20% 12.7 16,5 10% 3.3 1,3 2001 2003 2005 2007 2009 2011 2013 2015 → 16 a 19 🛨 25 a 29 - 20 a 24 Total ióvenes Fuente: Elaboración propia. INE, Encuesta de Población Activa (2º trimestre).

Grafico 10: Evolución de la tasa de emancipación residencia de los jóvenes de 16 a 29 años por grupos de edad (2001-2015)

Fuente: Informe juventud España 2016.

Otra de las causas que determinan las posibilidades de acceso a la vivienda en muchas ciudades como Calatayud, con una tendencia creciente a la despoblación, es la escasez de oferta de vivienda. Calatayud contaba en 2011 con un total de 11631 viviendas. Un total de 2126 de éstas vacías y 1170 secundarias.

Tabla 15: Viviendas en Calatayud según tipo.

	Viviendas
Total	11.613
Principales	8.317
Convencionales	8.317
Alojamientos	0
No principales	3.296
Secundarias	1.170
Vacías	2.126

Fuente: Censo de población y viviendas, 2011. INE-IAEST.

A continuación se incluye el resultado del diagnóstico realizado por los jóvenes participantes en el proceso de participación ciudadana respecto a la situación de la vivienda en Calatayud.

DEBILIDADES	FORTALEZAS
Vivienda cara y poco accesible	Plan de Alquiler municipal
Vivienda muy antigua en algunos casos.	

Formación y Nivel educativo

Calatayud cuenta actualmente con una extensa red de recursos educativos destinada a la formación y cualificación de los jóvenes bilbilitanos. Destaca el significativo número de alumnado (362) en ciclos formativos de grado superior, siendo ésta modalidad una de las más elegidas por los jóvenes del municipio.

Tabla 16: Nivel de enseñanza. Curso 2015/2016 Calatayud

	Centros que imparten la enseñanza	Alumnado matriculado
ESO	3	986
Bachillerato	2	270
Formación Profesional Básica	2	48
Ciclos F grado medio	2	157
Ciclos F grado superior	2	362
Otros programas formativos / PCPI ¹	0	0
Educación Especial	1	33
UNED	1	
¹ Programas de Cualificación Profesi	ional Inicial	

Fuente: Estadística de la enseñanza no universitaria. IAEST.2016

Destacar el continuo incremento de centros educativos públicos en la Ciudad,

Tabla 17: Evolución Centros Educativos en Calatavud

Tuble 17. Evolucion Centros Educativos en Calarayua				
Total	Centros	Centros		
centros	públicos	privados		
13	10	3		
12	9	3		
11	8	3		
11	7	4		
10	7	3		
11	7	4		
11	7	4		
	Total centros 13 12 11 11 10 11	Total centros Centros públicos 13 10 12 9 11 8 11 7 10 7 11 7		

Fuente: Estadística de la enseñanza no universitaria en Aragón. 2017

El análisis de los datos del censo de 2011 nos muestra el nivel de estudios de la población joven de Calatayud de 16 a 25 años, 1871 jóvenes tienen estudios de segundo grado es el más representativo, 91 de tercer grado, 429 de primer grado y se registran 15 mueres analfabetas o sin estudios.

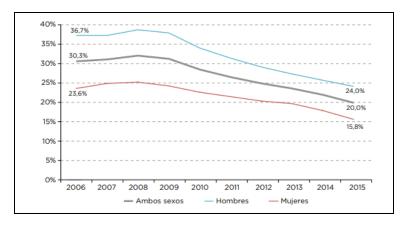
Tabla 18: Población de 16 y más años por grupos de edad, grado de formación y sexo. Calatayud.

	De 16 a 25 años		
Clasificación del nivel de estudios3	Ambos sexos	Hombre	Mujer
Total	2.468	1.259	1.208
Primer grado	492	394	98
Segundo grado	1.871	837	1.034
Tercer grado	91	29	62
Analfabetos o sin estudios	15		15

Fuente: Censos de población y viviendas, 2011. Aragón. IAEST.

En este ámbito analizar las tasas de abandono escolar nos permiten conocer más en profundidad a la población objeto de análisis. Tal como muestra el Fuente; informe juventud España 2016 "... la tasa de abandono temprano de la educación ha disminuido en 10 puntos porcentuales durante el tiempo de la crisis económica y que además esta tasa es de solo 15% para las mujeres. La evolución seguida estos años ha hecho que la brecha entre ambos sexos se haya reducido sensiblemente, al bajar la tasa correspondiente a los hombres en 13 puntos hasta situarse en el 24% en 2015. A pesar de estos descensos, la tasa general de un 20% de abandono educativo temprano sigue siendo una de las más altas en Europa. En España los jóvenes de entre 18 y 24 años tienen la mayor tasa de abandono temprano de la Unión Europea de 28, ya que el tradicional campeón en abandono temprano era Portugal y este país ha conseguido reducir su tasa a menos del 15% frente al 20% de España.

Grafico 11: Tasas de abandono temprano de la educación, jóvenes de18-24 años (2003-15) España



Fuente; informe juventud España 2016.

³ Clasificación del nivel de estudios, con los siguientes valores:

Analfabetos: Se considera que una persona es analfabeta cuando no sabe leer o escribir en ningún idioma.

Sin estudios: Personas que saben leer y escribir pero fueron menos de 5 años a la escuela.

Primer grado: Personas que fueron a la escuela 5 años o más sin completar EGB, ESO o Bachiller Elemental.

Segundo grado: ESO, EGB, Bachiller Elemental, o tiene el Certificado de Escolaridad o de Estudios Primarios Bachiller, (LOE, LOGSE), BUP, Bachiller superior, COU, PREU, FP grado medio, FP I, Oficialía industrial o equivalente, Grado Medio de Música Danza, Certificados de Escuelas Oficiales de Idiomas, FP grado superior, FP II, Maestría industrial o equivalente.

Tercer grado: Diplomatura, Arquitectura o Ingeniería Técnica, Grado Universitario, Licenciatura, Arquitectura, Ingeniería, Máster oficial universitario, Especialidades médicas, Doctorad

En Aragón la tasa de abandono temprano, en la población de entre 18 y 24 años que no ha alcanzado la educación secundaria y no continua en el sistema educativo es de 19,1. En la Europa de los 28 esa tasa es del 10,7 Fuente: Datos básicos IAEST Aragón 2017. Eurostat regional Yearbook.

A continuación se incluye el resultado del diagnóstico realizado por los jóvenes participantes en el proceso de participación ciudadana respecto a la formación en Calatayud

DEBILIDADES	FORTALEZAS
Poca diversificación de formación:	Bolsa de trabajo en los institutos
a nivel más básico, como FP Básico atractivo a mujeres.	Subvención del Consejo Social Europeo para plan de formación de jóvenes
	Cursos de monitor y director de tiempo libre
	Abanico de formación (básica, grados medios y superiores)
	Taller de empleo y escuela taller: programas de inserción laboral para jóvenes.



CALIDAD DE VIDA

Para conocer y comprende el comportamiento de la juventud en la actualidad y dar respuesta a sus necesidades es importante conocer sus valores, el Estudio jóvenes españoles entre dos siglos4 pregunta a los jóvenes ¿Qué consideran importante en sus vidas? Su análisis muestra que más del 80 % consideran muy importante en sus vidas".....la salud" y "la familia", y le siguen a una distancia considerable (20 puntos porcentuales) pero con valores superiores aún al 50 %, "los amigos y conocidos", "el trabajo", "el tiempo libre y ocio" y "llevar una vida moral y digna". Ya por debajo de este 50 %, pero con un aprobado "digno", se encuentran "ganar dinero", "estudios, formación y competencia profesional", "pareja" y "tener una vida sexual satisfactoria". (pág. 17)

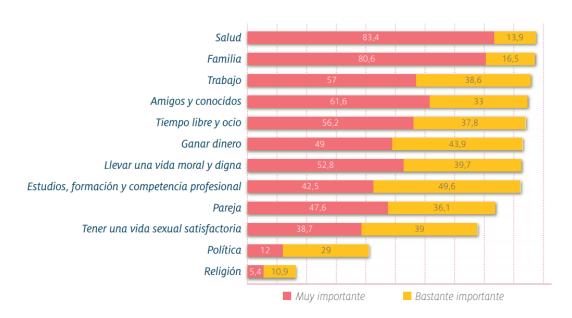


Gráfico 12: Aspectos importantes de la vida (muy y bastante importantes)

Fuente: Fuente Estudio Jóvenes Españoles Entre Dos Siglos 1984-2017.

La familia ha sido en los últimos tiempos la institución más y mejor valorada no solo en España sino en todos los países del entorno europeo. El Estudio jóvenes españoles entre dos siglos5 muestra como en los jóvenes "la importancia de la familia es muy alta y no ha descendido a lo largo de los años: actualmente el 97 % de los jóvenes la considera muy o bastante importante. La familia se presenta como uno de los máximos referentes para los jóvenes a la hora de entender el mundo de hoy situarse dentro del mismo. У

⁴ Estudio JÓVENES ESPAÑOLES ENTRE DOS SIGLOS 1984-2017 Juan María González-Aleño José A. López-Ruiz. Observatorio de la juventud en IBEROAMERICA.

⁵ Estudio JÓVENES ESPAÑOLES ENTRE DOS SIGLOS 1984-2017Juan María González-Anleo José A. López-Ruiz. Observatorio de la juventud en IBEROAMERICA.

En la serie temporal la familia y los amigos aparecen siempre como valores fundamentales para más del 90 % de los entrevistados; junto a ellos y como efecto de la crisis económica, ha crecido el valor otorgado a los estudios, la formación y el trabajo. (Pág. 111)

Gráfico 13: Importancia relativa de la familia. Comparada con otros aspectos de la vida: trabajo, amigos y conocidos, vida moral y digna, estudios y formación (%Muy +Bastante importante)



Fuente: Fuente Estudio Jóvenes Españoles Entre Dos Siglos 1984-2017

Los datos aportado permiten obtener una imagen de cuáles son los valores predominantes en los jóvenes actualmente, a partir de fuentes y estudios oficiales. Profundizamos en este ámbito a partir de los datos obtenidos del sondeo de opinión realizado a los jóvenes bilbilitanos en el 2017, se observa que para éstos la familia y los amigos también representan los aspectos más importantes de sus vidas. El 70% considera que la familia es un valor importante en sus vidas y un 89,6% la amistad.

Tabla 19: ¿La familia es para ti?

Muy importante	43,8
Importante	27,1
Poco importante	12,5
Ns/Nc	16,7
Total	100,0

Fuente. Elaboración propia Sondeo de opinión 2017. Ayto. de Calatayud.

Tabla 20: ¿La amistad es para ti?

Muy importante	72,9
Importante	16,7
Poco importante	4,2
Ns/Nc	6,3
Total	100,0

Fuente. Elaboración propia Sondeo de opinión 2017. Ayto. de Calatayud.

Destacar que valores como la confianza y la comunicación son considerados como los más importantes para los jóvenes bilbilitanos en la relación con sus padres, seguidos del respeto y el cariño.

Tabla 21: ¿Cuál crees que es para ti el factor más importante de la relación padres e hijos?

La confianza	25,6%
La comunicación	24,8%
El cariño	24,0%
El respeto	23,3%
El dinero	1,6%
Ns/Nc	0,8%

Fuente. Elaboración propia Sondeo de opinión 2017. Ayto. de Calatayud.

OCIO Y TIEMPO LIBRE

Un buen indicador de los procesos de cambio que tienen lugar en las sociedades contemporáneas es la distribución de las distintas actividades a lo largo del día y de la noche, es decir, la relación entre actividad y tiempo. El tiempo libre de la juventud está lleno de actividades que se practican en compañía o en soledad, pero que se tiende a disfrutar más cuando se comparte. El mapa de los intereses de la juventud es muy variado, abarcando tanto acciones que requieren de gran actividad física (practicar deporte) o disfrutadas con pasividad (ver películas). Informe Juventud en España 2016 (pág. 333)

El Estudio Jóvenes Españoles Entre Dos Siglos 1984-2017 6 (pág.182) realiza un análisis de las actividades preferidas y practicadas habitualmente por los jóvenes, se puede resumir señalando que casi todas las actividades son practicadas por la mayoría (más del 50 %) de los entrevistados; distinguiremos cuatro tipos de actividades según el grado de generalización de su práctica entre los jóvenes:

⁶ Estudio JÓVENES ESPAÑOLES ENTRE DOS SIGLOS 1984-2017 Juan María González-Anleo José A. López-Ruiz. Observatorio de la juventud en IBEROAMERICA.

- Actividades de práctica totalmente generalizada (>85 %): ver películas o series (un 94,2 %), salir o reunirse con amigos (un 93,7 %), escuchar música, discos, CD, MP3 (un 92 %), ver televisión (un 91,2 %), ir al cine (un 88,1 %) y ver canales temáticos en internet y visualizar diferentes contenidos en YouTube (86,8 %).
- Actividades muy generalizadas (>65 % y hasta el 85 %): ir a bares, cafeterías, pubs (un 80,2 %), ir de tiendas (un 77,9 %), escuchar la radio (un 77,6 %), hacer viajes o turismo (73,6 %), practicar algún deporte, incluyendo senderismo, yoga, caminar, bicicleta, patinar (un 72,9 %), asistir a espectáculos en vivo, teatro, conciertos (un 69,9 %), ir a discotecas a bailar (un 68,4 %), leer libros (un 68,2 %) y estar con la pareja (un 67,4 %).
- Actividades generalizadas (entre un 45 % y un 60 %): entre ellas podemos encontrar en primer lugar los videojuegos con ordenador, PlayStation –y deberían estar también incluidos aquí los tele-fonos móviles y las tabletas– (un 63 %), los juegos de mesa tradicionales como cartas, dominó, etc. (un 60,6 %), asistir a eventos deportivos como espectadores (un 58,2 %) y cuidar de animales y mascotas (un 56,4 %). También se encuentra entre estas actividades el famoso "hacer botellón" (un 50,4 %), con una frecuencia relativamente alta para el conjunto de los jóvenes, sobre todo si se tiene en cuenta la variable de la edad (los menores de 18 años lo hacen con menos frecuencia, con un 43,8 %), seguido de actividades que, siendo algo menos mayoritarias, son citadas asimismo por una considerable cantidad de jóvenes, las de tipo más cultural, como visitar museos o exposiciones (un 48,2 %).
- Actividades de práctica poco generalizada y minoritaria (≤45 %): aquí se encuentran "tocar un instrumento, pintar o escribir" (un 38,2 %), recibir clases de música, pintura u otras actividades artísticas (un 23,6 %), junto con la prosaica actividad de cuidar el coche, en su limpieza, arreglos y tuning o tuneo (un 33,7 %) y, finalmente, otra más elevada, al menos desde un punto de vista ético-social, como es el voluntariado (un 28 %).

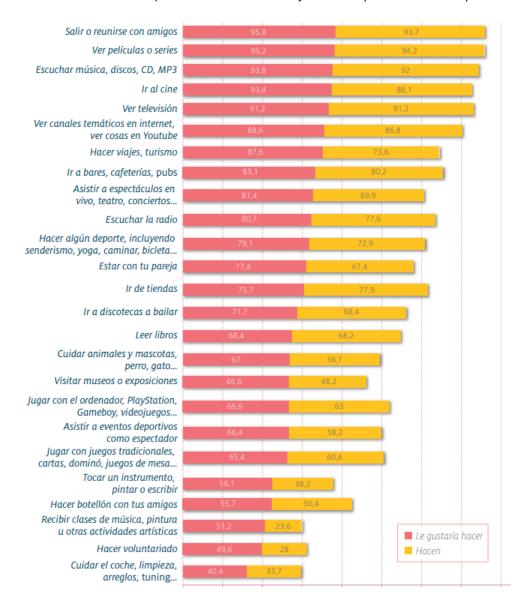


Gráfico 14: Gustos y actividades de los jóvenes. (% mencionan)

Fuente: Fuente Estudio Jóvenes Españoles Entre Dos Siglos 1984-2017.

Finalmente, las actividades de diversión, salir a beber, el ocio vinculado con la cultura parecen ser las menos atractivas para el conjunto de los jóvenes, aunque en casi todos los casos los porcentajes superan el 50%. Las preferencias de la juventud se decantan mayoritariamente por un tiempo libre compartido, practicado en espacios públicos o al aire libre, y que implican un cierto gasto económico.

El análisis de las actividades preferidas y practicadas habitualmente por los jóvenes, fruto del sondeo realizado en Calatayud, muestra las mismas preferencias que aparecen en el Estudio anteriormente citado, siendo las opciones relacionales las más significativas "ir a conciertos....con amigos "y "reunirte con amigos" con un 35,3% y 26,5% respectivamente.

Tabla 22: Imagínate que te proponen distintos planes para el fin de semana ¿cuál escogerías?

Quedarte en casa con tus padres y/o hermanos y ver una película con ellos	8,8%
Quedarte en cas navegando por internet y/o utilizando las redes sociales	8,8%
Ir a conciertos, cine u otras actividades con amigos	35,3%
Reunirte con tus amigos en parques u otros lugares al aire libre	26,5%
Viaje cultural a una ciudad	12,7%
Realizar actividades de voluntariado	7,8%

El diagnóstico de las actividades de ocio, durante el proceso de participación indica que los jóvenes consideran que hay una escasa y limitada oferta de actividades de ocio en el municipio, el que hay es principalmente deportivo y liderado por el tejido asociativo. Destacan principalmente la necesidad de potenciar, mejorar y ampliar la oferta de actividades en la casa de Juventud.

DEBILIDADES	FORTALEZAS
Pocas actividades dirigidas a jóvenes	El tejido de asociaciones es el
La gente no vuelve los fines de semana a	que dinamiza el ocio y tiempo
Calatayud porque no tiene alternativas de	libre.
ocio	
La oferta de ocio es poca y la que hay no	
llega ni interesa	
No hay ocio saludable fuera de las	
asociaciones.	
No hay fiestas específicas para la	
juventud.	
Juventud inactiva a partir de los 18 años.	
Ocio dirigido a los deportes.	
Actividades puntuales que han ido	
surgiendo: zombis, festival rock	
Poco refuerzo de la casa de juventud.	
A partir de los 14 años no hay actividades	
para jóvenes si no están en asociaciones o	
entidades.	

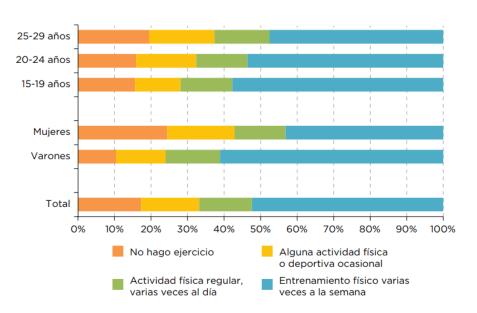
DEPORTE

• Interés por el deporte y práctica deportiva

El interés por la práctica deportiva en los jóvenes se ha incrementado en los últimos años, en relación a una mejora de la salud y del aspecto físico y la imagen.

El informe de la Juventud del 2016, muestra que más de la mitad de los jóvenes (52%) dice entrenarse físicamente varias veces a la semana frente al 33% que no hace ejercicio alguno o sólo ocasionalmente. Las mujeres manifiestan ser más sedentarias que los varones, pues el 43% de ellas no hace práctica deportiva alguna o únicamente de vez en cuando, frente a solo un 24% de los varones, por el contrario, el 43% de ellas y el 61% de ellos lo hacen con regularidad semanal. A medida que aumenta la edad se incrementa el porcentaje de los que no hacen ejercicio o lo hacen ocasionalmente, y se reduce los que lo hacen de manera diaria. El estatus familiar parece tener una influencia sobre la práctica deportiva de la juventud, pues a mayor estatus se reduce el porcentaje de quienes no hacen ejercicio o lo hacen ocasionalmente, y aumenta el de quienes realizan entrenamiento físico varias veces a la semana.

Gráfico 15: Frecuencia del ejercicio físico en el tiempo libre. Según género y edad.



Fuente: Informe de la Juventud en España. 2016

La participación en actividades deportivas en Calatayud es una de las opciones de tiempo libre más significativa, la mayoría de los jóvenes que participaron en el proceso consideran que es la una de las más

FORTALEZAS

valoradas pero que deberían mejorarse las infraestructuras existentes, ampliar la oferta y facilitar el acceso. DEBILIDADES Escasez y deficiencia en las instalaciones Gran participación juvenil en deportivas materia deportiva Poca diversidad de deportes Mucho interés por el deporte. Solo hay un pabellón deportivo Claretianas y Ramón y Cajal Dificultad de acceso a las instalaciones para poder utilizar. deportivas (económico) No hay facilidad para utilizar libremente las instalaciones deportivas (pabellón) Pérdida de población de 18 años y con ellos perdida de deportes. Escuelas de iniciación deportivas se han externalizado

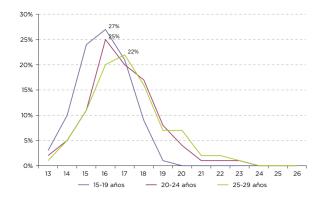
SALUD

Sexualidad

Tal como señala el último estudio de la Juventud realizado en España "Los discursos de los adultos sobre la sexualidad de los jóvenes se presentan bajo el signo de la ambivalencia. Por un lado, se celebra lo que tiene de experiencia iniciática sobre los sentimientos más íntimos y los placeres de la vida; por otro lado, se envuelve en un contexto de necesaria cautela, sentimientos de miedo y alertas de peligros que acechan si no se actúa con precaución. Estas alertas se han visto multiplicadas por el rápido avance de las nuevas tecnologías y de las redes sociales en esta etapa del ciclo vital. Informe Juventud en España 2016. (Pág. 401)

Dicho Informe de la juventud 2016, muestra que la primera relación sexual se tiene de media a los 17 años, observándose una diferencia de pocos meses entre ambos sexos y la edad a la que tuvieron su primera experiencia sexual se va reduciendo. Esto significaría que cada vez la juventud es más precoz en este tema. Más del 60% de los jóvenes adolescentes dice haber tenido al menos una experiencia sexual completa antes de los 16 años.

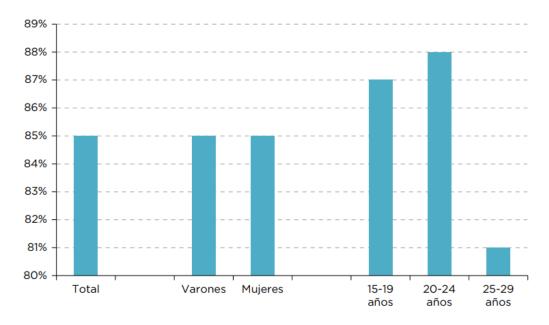
Gráfico 16: Distribución de las edades a las que se tuvo la primera relación sexual completa. Según grupo y edad



Fuente: Informe de la Juventud en España. 2016

Un elemento asumido socialmente por las autoridades, y por la sociedad en su conjunto, en las últimas décadas es la necesidad de facilitar a la juventud una información y educación sexual que permita tomar mejor sus propias decisiones y gestionar esta parcela de sus vidas conforme a sus deseos. Un componente fundamental de dicho programa educativo es el conocimiento de la existencia de métodos que eviten o limiten situaciones de contagio, transmisión de enfermedades o embarazos no deseados. Tanto la información disponible en puntos de ocio, diversión y centros, como en las campañas institucionales, el preservativo o condón, la píldora anticonceptiva o del día después, el dispositivo intrauterino (DIU), así como métodos naturales se han convertido en información que circula entre la juventud con relativa frecuencia. En cuanto al grado de su utilización, el 85% contesto que había utilizado algún método anticonceptivo o de profilaxis en su última relación sexual completa, prácticamente sin diferencias entre ambos sexos. Algo más del 87% había utilizado algún método entre los menores de 25 años, y el 81% entre los 25 y 29 años. Informe Juventud en España 2016. (Pág. 406)

Gráfico 17: Grado de utilización de métodos anticonceptivos o de profilaxis la última vez que se han mantenido relaciones sexuales completas. Según género y edad.

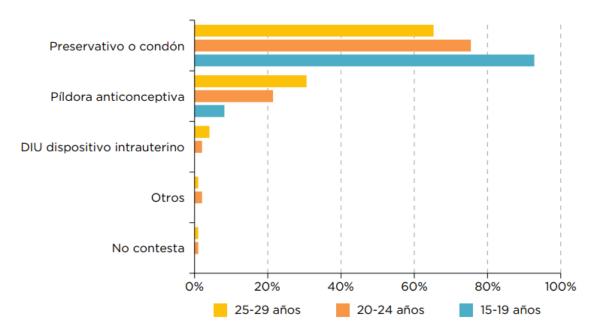


Fuente: Fuente: Informe de la Juventud en España. 2016

Con el objetivo de conocer más detalladamente el uso de los métodos anticonceptivos concretos, se ha preguntado en el estudio, cuál fue el anticonceptivo utilizado la última vez que se mantuvieron relaciones sexuales. Entre aquellos que utilizaron anticonceptivos en la última relación sexual el más usado fue el preservativo, tanto entre los varones (81%) como entre las mujeres

(65%), situándose en segundo lugar la píldora, 16% en el caso de los hombres y 28% en el de las mujeres. En tercer lugar se sitúa el DIU dispositivo intrauterino (2% vs 3%). El resto de los métodos anticonceptivos, la píldora del día después, el coito interrumpido, los métodos naturales, el anillo o el parche, obtuvieron un porcentaje inferior al 0,5%. Informe Juventud en España 2016. (Pág. 406)

Gráfico 18: Tipo de método anticonceptivo o de profilaxis utilizado la última vez que se ha mantenido relaciones sexuales completas. Según edad.



Fuente: Informe de la Juventud en España. 2016

El análisis de los datos extraídos del sondeo realizado a los jóvenes bilbilitanos muestra imágenes similares al contexto observado respecto a sexualidad y educación sexual a nivel nacional. Siendo la media de edad de los participantes en el sondeo era de 22 años, casi el 65% manifiesta haber mantenido relaciones sexuales.

Tabla 23: Has mantenido o mantienes relaciones sexuales

Sí	64,6
No	22,9
Ns/Nc	12,5
Total	100,0

Fuente. Elaboración propia Sondeo de opinión 2017. Ayto. Calatayud.

También se puede observar que la edad de inicio en las relaciones sexuales se va reduciendo, siendo el intervalo entre 13 y 16 años en el que ellos consideran que se empiezan a tener relaciones sexuales.

Tabla 24: Edad a la que crees que se empiezan a tener relaciones sexuales

12	4,9
13	19,5
14	29,3
15	17,1
16	22,0
17	7,3

Fuente. Elaboración propia Sondeo de opinión 2017. Ayto. Calatayud.

En cuanto a la educación sexual y el uso de métodos anticonceptivos, un 63,3% de los jóvenes participantes manifiestan conocer y utilizar los métodos anticonceptivos. Siendo el preservativo el más conocido y por tanto el más utilizado.

Tabla 25: Conoces y utilizas métodos anticonceptivos

Total	100.0
Ns/Nc	13.6
Sí, los conozco y los utilizo	63,6
Sí, los conozco pero no los utilizo	13,6
No lo conozco	9,1

Fuente. Elaboración propia Sondeo de opinión 2017. Ayto. Calatayud.

Tabla 26: Qué métodos anticonceptivos conoces

Preservativo	73,4
Anillo vaginal	4,1
DIU	4,0
Pastilla	18,4
Total	100,0

Fuente. Elaboración propia Sondeo de opinión 2017. Ayto. Calatayud.

• Consumo de drogas

El consumo de drogas entre los jóvenes es otro factor a analizar, los últimos datos al respecto publicados respecto a la última encuesta sobre Uso de Drogas en Enseñanzas Secundarias en España7, muestran que Aragón está por encima de la media nacional. A pesar de ello, el consumo se ha reducido en los últimos años y la edad de inicio a las sustancias ilegales ha aumentado. La tendencia de consumo de estupefacientes en Aragón siempre ha estado por encima de la media española. Según los datos de ésta, la diferencia ha sido

⁷ Encuesta sobre uso de drogas en enseñanzas secundarias en España ETUDES 16/17. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas Madrid, 8 de marzo de 2018

siempre representativa, pero en el último estudio realizado en 2014, las cifras comienzan a converger.

Entre los factores están "de tipo económico, de disponibilidad en la compra de sustancias; y ha habido un descenso sostenido, especialmente en el caso del cannabis". En alcohol, descendió del 80% en 2012 al 69% en 2014. La incidencia del tabaquismo bajó del 40 al 27% y el de cannabis pasa del 35% al 22%. Además la edad de inicio a las drogas ha aumentado y también la edad de los pacientes tratados en centros de asistencia. En cuanto al consumo el análisis de esta encuesta muestra que:

- Las drogas consumidas por un mayor porcentaje de estudiantes son el alcohol, el tabaco y el cannabis.
- El consumo de todas las drogas ilegales está más extendido entre los hombres que entre las mujeres El consumo de drogas legales como tabaco, alcohol o hipnosedantes está más extendido entre las mujeres.
- La edad media de inicio en el consumo de las diferentes drogas sigue siendo entre 13 y 15 años.

Los resultados del sondeo realizado a los jóvenes bilbilitanos muestran los siguientes resultados, respecto al consumo de tabaco el 22,9% de los jóvenes entrevistados consumen tabaco habitualmente. Destacar que un 62,5% manifiesta que no suele fumar.

Tabla 27: Fumas tabaco habitualmente

Total	100,0
Ns/Nc	2,1
Si, más de 2 paquetes	4,2
Entre 1 y 2 paquetes	10,4
semana	
Sí, pero menos de un paquete a la	8,3
Solo fumo los fines de semana	4,2
Fumaba pero lo deje	8,3
No suelo fumar	62,5

Fuente. Elaboración propia Sondeo de opinión 2017. Ayto. Calatayud.

Respecto a la deshabituación del consumo de tabaco sólo un 13% lo ha intentado sin éxito el resto no se lo ha planteado.

Tabla 28: Te has planteado alguna vez dejar de fumar

Si, lo he intentado pero no lo he	13,3
conseguido	
Sí, pero aún no lo he intentando	40,0
No me lo he planteado	13,3
Nunca, no quiero dejar de fumar	13,3
Ns/Nc	20,0
Total	100,0

Fuente. Elaboración propia Sondeo de opinión 2017. Ayto. Calatayud.

En cuanto al consumo del Alcohol el 66,7% de los jóvenes manifiestan que consumen alcohol sobre todo los fines de semana y un 27% manifiesta que nunca lo ha consumido. Este último dato contrasta con el siguiente, en el que ellos perciben que sólo un 4.2% de los jóvenes no beben alcohol. Por lo tanto esta contradicción muestra como la percepción del consumo de los jóvenes es mayor en los demás que en sí mismos, lo cual entra dentro de la lógica de la percepción psicosocial de yo respecto a los otros, sobre todo en la población adolescente.

Tabla 29: Consumes bebidas alcohólicas

Nunca he consumido	27,1
No, de momento	4,2
Sí, alguna vez	39,6
Sí, los fines de semana	25,0
Sí, todos los días	2,1
Ns/Nc	2,1
Total	100,0

Fuente. Elaboración propia Sondeo de opinión 2017. Ayto. Calatayud.

Tabla 30 Crees que los jóvenes de tu entorno beben alcohol

Sólo beben alcohol en ocasiones especiales	10,4
Sí, beben alcohol todos los días	10,4
Sí, beben alcohol los fines de	75,0
semana	
No beben	4,2
Total	100,0

Fuente. Elaboración propia Sondeo de opinión 2017. Ayto. Calatayud.

Profundizando en el análisis, respecto al consumo de alcohol, los jóvenes consideran que se consume en exceso sobre todo los fines de semana 39,9%. Sólo un 12,5 % opina que no es excesivo.

Tabla 31: Según tu opinión que tipo de consumo hay de alcohol en Calatayud por parte de los jóvenes

Menos consumo en los bares y más botellón	22,9
Igual que en otros sitios	25,0
Demasiado consumo los fines de semana	39,6
Total	100.0

Fuente. Elaboración propia Sondeo de opinión 2017. Ayto. Calatayud.

En cuanto al consumo de sustancias, sólo el 4.1% reconoce que consume y creen que el cannabis (porros y marihuana) es la más consumida por los jóvenes en Calatayud.

Tabla 32: Consumes alguna sustancia

Sí No Ns/Nc	89,8
Ns/Nc	2,0
Total	100,0

Fuente. Elaboración propia Sondeo de opinión 2017. Ayto. Calatayud.

Tabla 33: Cual crees que es la sustancia, además de tabaco y alcohol que más consumen los jóvenes

Porros	42,9
Cocaína	6,1
Hachís	4,1
Marihuana	46,9

Fuente. Elaboración propia Sondeo de opinión 2017. Ayto. Calatayud.

Para finalizar, el resultado del sondeo muestra que la percepción que tienen los jóvenes respecto al consumo de drogas en la ciudad es elevad, según manifiesta el 35,4%.

Tabla 34: Qué nivel de drogas hay en Calatayud según tu opinión

Hay consumo pero no es preocupante	16,7
Igual de consumo que en otros sitios	31,3
Consumo elevado de drogas	35,4
Ns/Nc	16,7
Total	100,0

Fuente. Elaboración propia Sondeo de opinión 2017. Ayto. Calatayud.

A lo largo de éste apartado se va observando que los jóvenes construyen su subjetividad en relación con los otros y a través de una serie de prácticas vinculadas a diversos ámbitos de su vida personal, como son el ocio, la comunicación, el propio cuerpo o la sexualidad. Estas prácticas sociales y comunicativas muestran la capacidad de agencia de los jóvenes para enfrentarse a una realidad estructural complicada. Informe Juventud en España 2016 (pág. 579).

Otra de estas realidades con la que conviven los jóvenes es **la mediación tecnológica** que ha transformado las prácticas sociales y comunicativas de los jóvenes.

Según los datos del INE de 2016, el 77% de los hogares con al menos un miembro de 16 a 74 años dispone de ordenador, y el 82% tiene acceso a la Red y un porcentaje casi similar (81%) dispone de conexión a Internet de banda ancha. El porcentaje de viviendas con algún tipo de ordenador ha pasado del 56% en 2006 al 77% en 2016, aunque más rápido ha sido el acceso a Internet que ha aumentado en el mismo periodo del 38% al 82% de los hogares, al igual que la conexión de banda ancha. Informe Juventud en España 2016 (pág. 579).

Los datos del informe de 2017 revelan que el 99 % de los jóvenes ha utilizado internet en los 4 últimos meses, algo que quince años atrás solo lo hacía una minoría de ellos: la universalización del acceso a internet que se ha producido queda fielmente reflejada en los datos de la serie temporal. Entre las funciones y los usos que realizan hoy día en internet los jóvenes, en 2017 son: buscar cosas en Google y ver vídeos en YouTube. Ambas plataformas se han convertido en las principales puertas de entrada a la red para muchos jóvenes.

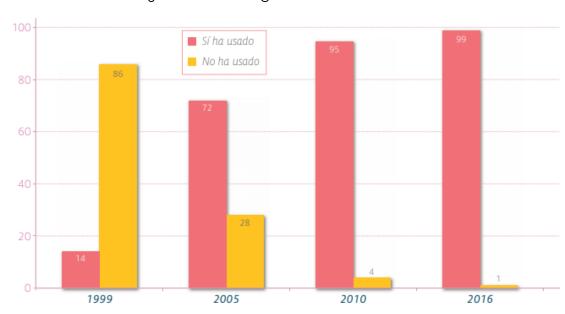


Gráfico 19: Evolución del acceso a internet. Pensando en los últimos 4 meses ¿has utilizado alguna vez internet?

Fuente: Fuente Estudio Jóvenes Españoles Entre Dos Siglos 1984-2017.

El informe de la juventud en España 2016 muestra:

 Que 9 de cada 10 jóvenes utilizan prácticamente a diario el ordenador, y tanto la frecuencia como los usuarios aumentan en los tramos más bajos de edad. El 88% de los jóvenes usa diariamente Internet, con pocas diferencias entre varones y mujeres, pero con mayor utilización a medida que descendemos en los grupos de edad. Desde un punto de vista comunicativo, los jóvenes utilizan Internet básicamente para enviar y recibir correos electrónicos, así como para participar en redes sociales. Con menor intensidad lo utilizan para colgar contenidos propios para ser compartidos o crear páginas web, blogs, etc. Conforme subimos en los grupos de edad todas las formas de comunicación a través de Internet reducen su frecuencia, excepto la utilización del correo electrónico. Las diferencias que existían entre mujeres y varones en 2008 han desaparecido en los últimos años. (pág. 582)

Destacar que esta realidad se ve reflejada en el municipio, ya que el 100% de los jóvenes bilbilitanos manifiesta utilizar las redes sociales. En cuanto a la percepción de la frecuencia de uso los datos muestran que es significativo.

Tabla 35: Frecuencia uso de redes

Todos los días	15,8
Un par de veces al día	21,1
2-3 días a la semana	63,2
Total	100,0

Fuente. Elaboración propia Sondeo de opinión 2017

La mayoría utiliza las redes sociales para comunicarse con sus amigos y fomentar las relaciones sociales.

Tabla 36: Para que usas las redes sociales

Para hablar con mis amigos	57,4
Para conocer nuevas amistades	14,9
Para informarme de actividades/cursos/ otros aspectos de interés	27,7
Total	100,0

Fuente. Elaboración propia Sondeo de opinión 2017

Problemas de violencia, agresiones y malos tratos en la vida cotidiana de los jóvenes

El primer informe sobre los jóvenes españoles en el que se preguntaba sobre agresividad y comportamientos violentos es el del año 1999, se enfatizaba la relación de estos problemas con el consumo de drogas y alcohol, pero se destacaba asimismo que la violencia de la que son objeto los jóvenes no se circunscribe a las prácticas de ocio sino que se da también en el ámbito familiar, académico, en el lugar de trabajo e incluso, como se apuntaba ya entonces, en las redes sociales e internet Los medios de comunicación, tanto entonces como ahora, han hecho siempre hincapié en las noticias relacionadas con las situaciones de violencia vinculadas con el entorno escolar y el laboral, (bullying y mobbing), por lo tanto resulta imprescindible incorporar situaciones emergentes como los casos de ciberacoso y el mal uso o abuso de imágenes tomadas con los teléfonos móviles, cuestiones de las que también se hacen eco los medios de comunicación y las redes sociales para analizar la situación de los jóvenes en la actualidad (Estudio Jóvenes Españoles Entre Dos Sialos 1984-2017. Pág. 233).

El informe señala que junto a los dos casos más frecuentes de violencia, que son los insultos con amenazas y las agresiones por parte de amigos o conocidos, la incidencia de los ejemplos de violencia en el ámbito doméstico y familiar actualmente se sitúa en un valor inferior al 10 %; Están surgiendo otras formas de acoso y violencia que se producen a través de internet y las redes sociales, conocidas como ciberacoso o ciberbullying, en las que en este momento se registran incidencias en torno al 10 % o menos para el total de los entrevistados.

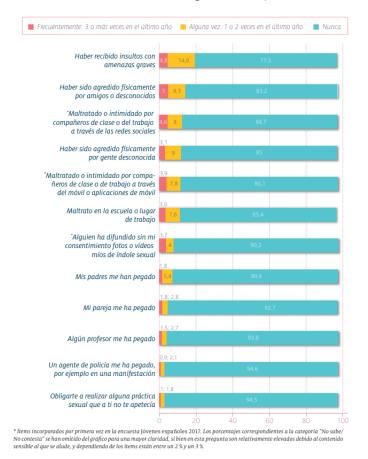


Gráfico 20: Incidencia de agresiones y malos tratos.

Fuente: Fuente Estudio Jóvenes Españoles Entre Dos Siglos 1984-2017.

La percepción que tienen los jóvenes bilbilitanos respecto a los problemas de violencia, a partir de los datos del sondea, es que ven situaciones de violencia de forma habitual sobre todo los fines de semana, sólo un 8.7% manifiesta no haber presenciado nunca un acto violento o pelea. Y consideran que la principal causa es el consumo de alcohol y drogas. Destacar que un 11,4% perciben que las situaciones de violencia están provocadas por "la aparición de pandillas de inmigrantes", lo que conlleva a reforzar políticas sociales de convivencia a través de recursos como la mediación.

Tabla 37: Has presenciado algún hecho violento (pelea) y con qué frecuencia

Sí la mayoría de los fines de semana Total	4,3 100.0
mucha gente	4.2
Sí, los fines de semana que hay	26,1
Sí, pero no es lo habitual	60,9
No	8,7

Fuente. Elaboración propia Sondeo de opinión 2017

Tabla 38: Si consideras que el nivel de violencia es alto o muy alto cual crees que es la causa

El alcohol y las drogas	57,1%
Por motivos ideológicos	6,7%
Por motivos audiovisuales (internet, TV, móviles)	2,9%
La aparición de pandillas de inmigrantes	11,4%
Porque está de moda pegarse	3,8%
Otras causas (celos, envidias, futbol).	18,1%

Fuente. Elaboración propia Sondeo de opinión 2017

El diagnóstico que los jóvenes hacen respecto a los problemas de convivencia es el siguiente:

DEBILIDADES	FORTALEZAS
No hay visibilidad LGTBI	
Machismo en población más joven	
Problemas de interculturalidad en casa de	
la juventud	
Predisposición hacia el rechazo de	
rumanos, gitanos en edades avanzadas	
(no si se conocen desde pequeños)	
Pocas políticas de igualdad e	
interculturalidad	
No hay canales de protección para los	
jóvenes (ante la violencia)	

CIUDADANIA ACTIVA

ASOCIACIONISMO

Práctica asociativa.

El primer informe de la Fundación SM Pedro González Blasco (1985, pág. 77) señalaba [...] que el asociacionismo juvenil es muy débil y, en general, el nivel de participación es también muy escaso. Todo esto pone de manifiesto la incapacidad de la sociedad adulta actual para ofrecer unos marcos organizativos de distintos tipos que interesen realmente a la juventud, lo que esta tratará de sustituir por otros medios. Efectivamente, un 78,8 %, de jóvenes que no pertenecen a ninguna asociación, de ningún tipo, ni altruistas ni recreativas, ni "presenciales" ni virtuales, un dato que es muy similar a los de los últimos diez años, desde el año 2005.

"...Una sociedad en la que el 67 % de sus jóvenes no participaba en ningún tipo de organización, asociación o grupo de interés, no solamente ya los altruistas comprometidos, sino de cualquier tipo, es una sociedad en la que algo falta". Estudio JÓVENES ESPAÑOLES ENTRE DOS SIGLOS 1984-20178.

Gráfico 21: Asociaciones a las que pertenecen los jóvenes. Evolución histórica.

	1984 (3254)	1989 (4548)	1994 (2024)	1999 (3850)	2005 (4000)	2010 (3513)	2016 (1250
Ninguna	67	69	69	70	80,9	81,0	78,8
Deportivas	17	16	14	12	5,6	6,5	5,8
Benéfico-sociales, ayuda a los demás	1	2	2	3	2,1	2,4	4,2
Educativas, artísticas o culturales	7	5	6	5,5	4	3,1	3,8
Juveniles (Boy Scouts, guías, clubes juveniles)*	5	5	6	6	2,6	2,3	3,7
Ecologistas, protección de la naturaleza/animales	2	2	2	1,6	1,6	1,6	2,6
Sociedades locales o regionales (peñas, fiestas, cofradías, etc.)			-	-	2,7	2.8	2,5
Religiosas	6	5	4	3,5	2,5	1,6	2,0
Ayuda y cooperación al desarrollo del Tercer Mundo			-	-	1	0,8	2,0
Sindicatos	1	1	1	0,8	1,2	0,9	1,4
Derechos humanos	1	1	1	0,5	0,9	0,8	1,2
Mujer, feministas					0,3	0,3	1,2
Partidos políticos	1	1	1	0,8	1,1	0,8	0,6
Antiglobalización					0,2	0,1	0,4

Fuente Estudio JÓVENES ESPAÑOLES ENTRE DOS SIGLOS 1984-2017

⁸ Estudio JÓVENES ESPAÑOLES ENTRE DOS SIGLOS 1984-2017Juan María González-Anleo José A. López-Ruiz. Observatorio de la juventud en IBEROAMERICA

Los datos del informe Jóvenes Españoles entre dos siglos 1984-2017, muestran que un 79% de los jóvenes españoles no participa en ninguna asociación, por sexo no se identifican grandes diferencias al respecto. El mayor índice de participación se registra en las de carácter deportivo.

Gráfico 22: Asociaciones a las que pertenecen los jóvenes. Sexo y edad...

		SEXO		EDAD		
	TOTAL	Hombre (644)	Mujer (606)	15-17 (360)	18-20 (366)	21-2 4
Ninguna	78,8	78,4	79,2	78,3	80,3	78,1
Deportivas	5,8	7,3	4,3	7,8	4,6	5,3
Benéfico-sociales, ayuda a los demás	4,2	4,2	4,3	3,6	4,9	4,2
Educativas, artísticas o culturales	3,8	3,3	4,3	4,7	2,7	3,8
Juveniles (Boy Scouts, guías, clubes juveniles)*	3,7	4,3	3,0	4,4	3,3	3,4
Ecologistas, protección de la naturaleza/animales	2,6	3,0	2,3	2,5	1,9	3,2
Sociedades locales o regionales (peñas, fiestas, cofradías, etc.)	2,5	2,2	2,8	1,9	1,4	3,6
Religiosas	2,0	1,7	2,3	1,9	1,5	1,7
Ayuda y cooperación al desarrollo del Tercer Mundo	2,0	2,3	1,7	1,4	1,6	2,7
Sindicatos	1,4	1,2	1,7	0,6	1,6	1,9
Derechos humanos	1,2	1,6	0,8	1,4	1,1	1,1
Mujer, feministas	1,2	0,3	2,1	1,1	0,8	1,5
Partidos políticos	0,6	0,9	0,3	0,6	0,5	0,
Antiglobalización	0,4	0,5	0,3	0,3	0,3	0,0

Fuente Estudio JÓVENES ESPAÑOLES ENTRE DOS SIGLOS 1984-2017.

En primer lugar destacar que el tejido asociativo en Calatayud es amplio y diverso, se registran un total de 204 asociaciones en el censo de asociaciones municipal.

El análisis de la práctica asociativa de los jóvenes en Calatayud, muestra los siguientes resultados:

El tejido asociativo con fines juveniles en el municipio está configurado por 5 asociaciones.

Tabla 39: Asociaciones Inscritas en el Censo de Asociaciones bajo el epígrafe juventud.

Asociación Grupo Cultural: Actividad Juvenil A.J.B. Bilbilitana
Asociación Juvenil Rock N Rol
Asociación Juvenil Unión De Jóvenes De Calatayud Ujoca
Asociación Recreativa Juvenil Peña "El Garito"
Grupo Juvenil Cristiano

Fuente. Censo de Asociaciones Gobierno de Aragón, 2018.

Las asociaciones juveniles existentes en el municipio que despiertan mayor interés a participar por jóvenes bilbilitanos son:

•	ACCIÓN CATÓLICA II
•	ACG
•	ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA
•	CASA DE JUVENTUD IIII
•	GRUPOS JUVENILES
•	INTERPEÑAS
•	CB BILBILIS
•	COMUNEROS
•	CUALQUIER ASOCIACIÓN DEPORTIVA
•	EL TEATRO EN EL JUGLAR

Fuente. Elaboración propia Sondeo de opinión 2017. Ayto. Calatayud

No obstante destacar que la participación de los jóvenes en Peñas y Cofradías es muy representativa también en el municipio, pero no hay datos al respecto del número de jóvenes que participan en ellas con respecto a la población en general.

• El interés mostrado por los jóvenes en formar parte de un grupo o asociación es elevado ya que el 62,2% opina que si participaría.

Tabla 40: ¿Participarías en un grupo para hacer actividades?

Si	62,2
No	24,4
Ns/Nc	13,3
Total	100,0

Fuente. Elaboración propia Sondeo de opinión 2017. Ayto. Calatayud

• En concordancia con los datos aportados por el informe Jóvenes Españoles entre dos siglos 1984-2017, el mayor porcentaje de interés de los jóvenes, se dirige a las asociaciones con fines deportivos (18%) y a las culturales (15,8%)

Tabla 41: ¿En qué ámbito te gustaría participar?

Ecología	5,0%
Deporte	18,8%
Salud	8,9%
Infancia	12,9%
Refugiados e inmigrantes	9,9%
Actividades Culturales	15,8%
Jóvenes	16,8%
Lucha contra la pobreza	2,0%
Alfabetización	1,0%
Actividades religiosas	4,0%
Personas mayores	1,0%
Ns/Nc	4,0%
TOTAL	100%

Fuente. Elaboración propia Sondeo de opinión 2017. Ayto. Calatayud

Respecto a las causas de su no participación en asociaciones del municipio se registran las siguientes en el sondeo de opinión, destaca la falta de información y la escasa oferta:

• Creo que no hay una asociación de ámbito científico en Calatayud. • Falta de Tiempo • Me enteré tarde, no nos ofertan información de las asociaciones Me mudo en breves. No conozco. • No hay ninguna asociación que me llame la atención • No he tenido oportunidad • No he tenido tiempo a causa del estudio • No me atrae • No me interesan II • No me llaman la atención No me quieren No quiero • No quiero, voy a la juventud • No se • No tengo dinero para pagarla y no hay ninguna de mi gusto. No tengo trabajo • Nunca he pensado en ello • Por estudiar • Porque no tienen nada atractivo, ni llamativo

Los resultados del diagnóstico realizado durante el proceso de participación, revelan la necesidad de diversificar la oferta y de potenciar el apoyo municipal al tejido asociativo juvenil del municipio.

	DEBILIDADES	FORTALEZAS
Participación	No nos informan bien ni a tiempo de las actividades No hay consejo de juventud Consejo sectorial de juventud que solo se ha convocado una vez.	Las asociaciones juveniles colaboran en las actividades que propone el ayuntamiento. Consejo sectorial de juventud.
Voluntariado	No se potencia ni visibiliza el voluntariado desde las administraciones locales	La coordinadora aragonesa de voluntariado trabaja en Calatayud y potencia el voluntariado.
Asociacionismo	No hay apoyo económico por parte del ayuntamiento Sólo se contacta con asociaciones por interés	

5.3 Mapeo y Visión de los recursos municipales

En este capítulo se expone en primer lugar la relación de los recursos municipales existentes en Calatayud dirigidos a la población joven, estructurados en base a los diferentes ámbitos en los que se estructura el Plan. Y en segundo lugar la visión que la ciudadanía tiene respecto a éstos.

Emancipación

Empleo y Emprendimiento:

Equipamientos y espacios gestionados desde el Ayuntamiento:

Agente de Desarrollo Local

Espacios gestionados desde otras administraciones públicas:

- Oficina INAEM
- "Calatayud Emprende" programa

Servicios que se ofrecen en la Ciudad:

- Cámara de Comercio
- Confederación de Empresarios
- Asociación Empresarios Comarca de Calatayud

Formación:

Espacios gestionados desde otras administraciones públicas:

- Colegio Concertado Santa Ana
- IES Emilio Jimeno
- IES Leonardo Chabacier
- Centro Público de Educación Especial.
 - Escuela Taller
- Educación de Adultos
- Centro de educación Especial AMIBIL
- UNED

Calidad de vida

Ocio y tiempo libre:

Equipamientos y espacios gestionados desde el Ayuntamiento

- Casa de Juventud (12 a 30 años): Recepción, biblioteca, sala de ensayos, sala de reuniones y exposiciones, sala multiusos, patio.
- Biblioteca pública:
- Escuela pública de música: recepción, biblioteca, sala de ensayos, sala de reuniones y de exposiciones, sala multiusos y patio.
- Albergue Municipal con capacidad para 44 personas
- Dos caminos verdes: Margarita y Callejillas.
- Sendero fluvial desde puente Merced hasta desembocadura río Jiloca

en río Jalón.

- Parte del Camino natural "Santander Mediterráneo" que discurre por todo el término municipal.
- Parques y jardines
- BBT
- Espacios de recreación: barbacoas y mesas... en Cifuentes y en Albergue Sierra Vicor.
- Centro de protección Animal

Servicios o actividades municipales

- Movilidad
- Campañas de concienciación e información de reciclaje residuos, limpieza residuos incluido excrementos caninos, consumo responsable del agua, etc.
- Circuitos del castillo Ayud, San Roque...
- Aula de la Naturaleza Casa de las Aguas con actividades de educación ambiental
- Carnaval
- Halloween
- Fiestas
- AJB

Espacios gestionados desde otras administraciones públicas

• Estación de tren ADIF con talleres de reparación de bicicletas dentro.

Deportes:

Equipamientos y espacios gestionados desde el Ayuntamiento

- Polideportivo: pista polideportiva, piscina climatizada, gimnasio, gimnasio menor, aula/Biblioteca/videoteca.
- Ciudad deportiva: 2 campos de futbol de hierba, 1 campo de futbol de hierba artificial, pista sintética de atletismo (400mts.), piscina olímpica, piscina chapoteo, piscina recreativa, 2 pistas polideportivas de fútbol sala y baloncesto, 3 pistas de tenis, 5 pistas de pádel, 1 frontón descubierto, 1 mini frontón descubierto, 1 mini campo futbol playa, 1 frontón cubierto, 1 rocódromo en la pared exterior del frontón cubierto, rocódromo de tres módulos en el interior del frontón cubierto, 1 pista multideporte (hierba artificial), 1 patinodromo, 1 pista polideportiva de fútbol sala (interior patinódromo), 3 tenis de mesa, 1 castillo de juegos, 2 zonas recreativas infantiles.
- Circuito de motocross, autocross, bike park y natural "vitae"
- Zona de "skate rollers" en Parque Margarita
 - Circuito natural "vitae" en el Sendero Verde Margarita y de bicicletas.
 - Pistas de petanca en Pº Fdo. Católico
- Circuito de Rehabilitación en parque Fdo. Católico y parque Serna
- Pista fútbol sala del Parque de la Redonda
- Pistas baloncesto-y minibasket del parque de la Redonda.
- Pista de voleibol en parque Urbanización Azucarera, pista baloncesto en parque Barrio San Antonio, pista pequeña futbol en parque Puerta Soria
- Circuito de Gimnasia al aire libre en parque Margarita

Salud:

Servicios o actividades municipales

- Campañas de prevención
- Atención temprana

Higiene bucodental

Espacios gestionados desde otras administraciones públicas

- Centro de salud
- Hospital Ernest Lluchs
- Donación de sangre

Servicios que se ofrecen en la ciudad

- Centro médico de atención sanidad privada
- AMIBIL

Convivencia: Igualdad, interculturalidad, violencia de género y discapacidad.

Equipamientos y espacios gestionados desde el Ayuntamiento

Servicios Sociales

Servicios o actividades municipales

- Guía de recursos sobre voluntariado
- Actividades de intolerancia
- Charlas sobre prevención de la violencia de género
- Coeducación
- Dependencia emocional
- Tolerancia
- Servicio de ayuda a domicilio
- Prevención de drogodependencias
- Programas de expulsados
- Colaboraciones con la residencia municipal, biblioteca, Cáritas, medio ambiente
- Programas, actividades de conciliación familiar y laboral
- Coordinación con el punto de encuentro Familiar de Calatayud
- Atención social y protección a la infancia y adolescencia
- Agente tutor
- Menores en conflicto social FISCALIA
- Proyecto regalos Reyes Magos
- Ayudas económicas AIF, AU; becas comedor; becas material escolar, becas de transporte, de campamentos, programas de gafas para infancia
- Asesoría psicológica para casos de violencia intrafamiliar.

Expresión y creatividad

Promoción cultural y artística:

Equipamientos y espacios gestionados desde el Ayuntamiento

• Biblioteca municipal: cuenta cuentos, libros...

Servicios o actividades municipales

- Teatros, musicales, conciertos
- Exposiciones
- Chiquiayud y Mercado Navideño.
- Festival internacional de Música José de Nebra
- Ciclo anual dedicado a la Música de órgano
- Actividades puntuales que se celebran a lo largo del año

recomendable para la juventud.

Redes de comunicación y Expresión:

Servicios o actividades municipales

• Redes sociales municipales y página web.

Ciudadanía Activa

Asociacionismo:

Servicios que se ofrecen en la ciudad

- Asociaciones juveniles: OJE, scouts y junior
- Actividades de integración social (Talleres, cursos...)

Visión de los recursos municipales

La relación de los jóvenes con los recursos y servicios existentes en el municipio a partir del sondeo de opinión realizado, indica que las fiestas patronales es dónde se registra mayor participación 25,8%, seguida por conciertos 17,2% y Clubs de Actividades deportivas 15,1%, y sólo un 12,9% participa de las actividades de la Casa de Juventud. Varios son los motivos (tabla 25) argumentados de porque no participan en las actividades del municipio, principalmente por la escasa y limitada oferta de actividades que les interesan, un 12,9% no participa en ninguna de las actividades.

Tabla 24: ¿En qué actividades municipales participas en Calatayud?

Conciertos y Teatro	17,2%
Actividades de la Casa de la juventud e infancia	12,9%
Exposiciones	4,3%
Escuela de Música Municipal	6,5%
Escuelas/Clubs y actividades deportivas	15,1%
Fiestas patronales (comisión de fiestas, interpeñas, peñas)	25,8%
Actividades navideñas	5,4%
No participo	12,9%
Total	100,0

Fuente. Elaboración propia Sondeo de opinión 2017. Ayto. Calatayud

Tabla 25: Motivos por los que no te gustan las actividades:

- A veces hay pocas dedicada a jóvenes cerca de los 30
 Lo podría hacer mejor la gente joven
 - Más o menos
 - Podría haber más actividades dirigidas a la juventud
 - Porque son muy pocas

Fuente. Elaboración propia Sondeo de opinión 2017. Ayto. Calatayud.

En cuanto al conocimiento de los servicios y recursos municipales los resultados del sondeo muestran que el Polideportivos es el más conocido y por tanto utilizado, seguido de la Casa de Juventud y de la Biblioteca.

Tabla 26: De las siguientes instituciones ¿De cuál conoces la actividad que desarrolla?

Servicios sociales	7,9%
Casa de la juventud	17,3%
Parroquias/Iglesias	13,4%
Polideportivo	24,4%
Biblioteca	16,5%
Escuela de Adultos	7,1%
Escuela de música	9,4%
Consejo de infancia y adolescencia de	1,6%
Calatayud	
Ns/Nc	2,4%
Total	100%

Fuente. Elaboración propia Sondeo de opinión 2017

El diagnóstico realizado por los jóvenes respecto a los recursos, servicios e instalaciones municipales muestra las siguientes áreas de mejora y los puntos fuertes a seguir potenciando desarrollados:

DEBILIDADES	FORTALEZAS			
Desconocimiento de las redes sociales municipales.	Paneles informativos muy bien gestionados.			
Mala gestión del Instagram del Ayuntamiento.	Agenda cultural conectada con WhatsApp.			
Gestión de la página web (espacios en blanco)	Fomento del teatro/musical/cabaret en el teatro Capítol.			
Escasa oferta de actividades artísticas para jóvenes: dibujo, pintura, música				
Casa de la juventud mal cuidada, con pocos servicios.	Casa de la juventud			
Poco refuerzo de la casa de juventud.				
Problemas en las instalaciones de la casa de la juventud: edificio en general, calefacción	1 51 9 5 5 15 15 15 15 15			
Mal mantenimiento del Albergue.	Espacios de los centros educativos.			
Carencia y mal estado de las fuentes.	Tarjeta Cultural			
Infrautilización de instalaciones existentes.	Atención eficaz y variada en cuanto a diversidad funcional.			
Falta de acondicionamiento en áreas verdes: caminos verdes,				

limpieza, mal estado de los bosques municipales	
Nula ayuda, información por parte de Comarca.	
No existe una guía de recursos para los jóvenes y asociaciones.	
Deficiencia en limpieza, urbanismo y medio ambiente.	
Escasa oferta de servicios/ comercio	
Se debería definir la deficiencia de consumo que hay en Calatayud.	
Preocupación porque la juventud no vea como importante el realizar consumo de proximidad en la propia ciudad.	
Regular los locales que se utilizan para reunirse	
Déficit de urbanismo en cuanto a discapacidad visual.	
Las charlas sobre concienciación (drogas, violencia) son muy repetitivas y poco útiles	



5.4. Principales retos identificados

En este apartado se expone una relación de los principales retos identificados por la ciudadanía, para desarrollar en cada uno de los ámbitos en los que se estructura el Plan, partícipe en el proceso de participación ciudadana implementado.

1) EMANCIPACIÓN:

a. Empleo:

- Índice de población activa superior al resto de Aragón
- Tasa de actividad laboral superior a la provincia
- Ocupaciones más demandas en Calatayud son la mayoría de escasa o baja cualificación profesional.
- Dificultad de encontrar empleo de los jóvenes con una cualificación de tercer grado.
- Existe un 18% de paro.

b. Formación:

- Extensa red de recursos educativos.
- Significativo número de alumnado en ciclos formativos de grado superior.

c. Emprendimiento:

- Dificultad general para el acceso al emprendimiento.

d. Vivienda:

- Creciente fragilidad y dependencia económica de la población joven en Aragón. El coste medio de acceso a la vivienda supera en Aragón el 50%
- El precio máximo de vivienda para un hogar joven debe estar por debajo de los 150.000 Euros.
- A partir de la crisis descenso de los jóvenes emancipados.
- Escasez de oferta de vivienda.

2) CALIDAD DE VIDA:

a. Ocio y tiempo libre:

- Las actividades municipales en las que más participan la población joven es en las fiestas patronales.
- Existen pocas actividades dirigidas exclusivamente a la juventud.

b. Deportes:

- Más de la mitad de las personas jóvenes dicen entrenarse físicamente varias veces a la semana.
- Escasez y deficiencia de las instalaciones deportivas y del acceso a las mismas.

c. Salud:

- Necesidad de facilitar a la juventud una información y educación sexual.
- La edad media de inicio en el consumo de las diferentes drogas sigue siendo entre 13 y 15 años.

d. Consumo:

- Tendencia general al consumo online.
- Abandono del comercio tradicional y de zona.

e. Convivencia:

- Surgiendo otras formas de acoso y violencia que se producen a través de internet y las redes sociales
- Poca visibilidad LGTBI
- Aumento de conductas machistas en población más joven.
- Aumento de actitudes racistas.

3) RECURSOS Y SERVICIOS MUNICIPALES:

a. Recursos específicos:

 Mala evaluación de la gestión y el mantenimiento de la Casa de Juventud.

b. Recursos generales:

- Problema de acceso de la juventud a los recursos municipales.
 - c. Coordinación interinstitucional:
- Falta de información sobre los recursos que pueden haber para jóvenes y asociaciones.

4) EXPRESIÓN Y CREATIVIDAD:

- a. Promoción cultural y artística:
- Escasa oferta de actividades artísticas para jóvenes
 - b. Redes de Comunicación y Expresión:
- Desconocimiento de las redes sociales municipales

5) CIUDADANÍA ACTIVA:

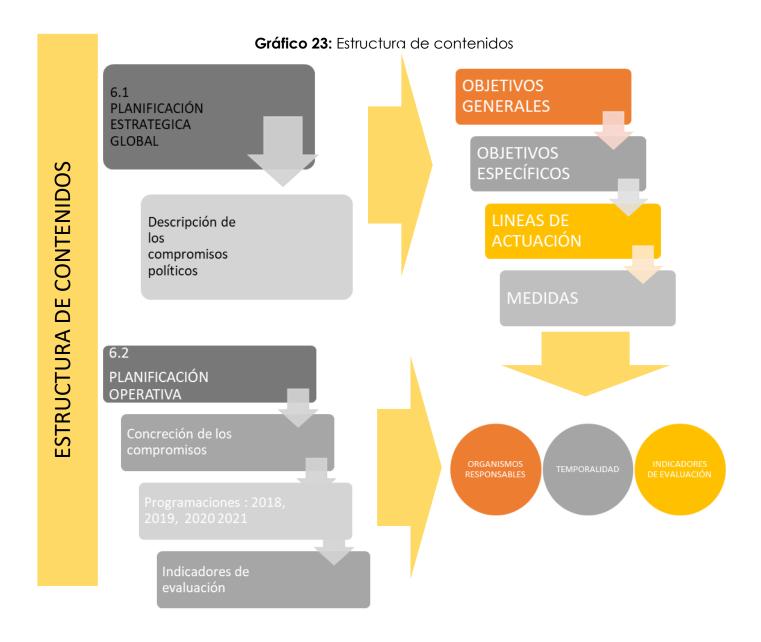
- a. Participación:
- Escasos canales de participación para la juventud con el Ayuntamiento.
 - b. Voluntariado:
- Escasa potenciación del voluntariado.
 - c. Asociacionismo:
- Escaso tejido asociativo juvenil.
- Alto interés por el asociacionismo deportivo.

6. ESTRUCTURA DE CONTENIDOS



En este apartado se expone la estrategia de trabajo del I Plan de Juventud de Calatayud elaborada como resultado de la sistematización del proceso de elaboración que ha sido descrito en el capítulo de metodología

La finalidad del I Plan Municipal de Juventud es ser marco de referencia que guíe la política juvenil del Ayuntamiento de Calatayud durante los próximos cuatro años.



6.1 Planificación Estratégica Global

La herramienta de planificación que se ha elaborado se estructura en 5 grandes ámbitos que corresponde con los 5 Objetivos Generales, a su vez por 22 Objetivos Específicos, 46 Líneas de actuación y 118 Medidas.

Tabla 27: Balance Estructura Plan

AMBITO	N° DE OBJETIVOS GENERALES	N° DE OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Nº DE LÍNEAS DE ACTUACIÓN	N° DE MEDIDAS
Emancipación	1	4	10	25
Calidad de Vida	1	5	17	44
Recursos y servicios municipales	1	3	8	18
Expresión y creatividad	1	2	3	11
Ciudadanía Activa	1	3	8	20
TOTAL	5	17	46	118

Gráfico 24: Estructura y Ámbitos del Plan

Emancipación

- 1.1. EMPLEO
- 1.2. FORMACIÓN
- 1.3. EMPRENDIMIENTO
- 1.4. VIVIENDA

Calidad de Vida

- 2.1. OCIO Y TIEMPO LIBRE:
- 2.2. DEPORTE
- 2.3. SALUD
- 2.4. CONSUMO
- 2.5. CONVIVENCIA

Recursos y Servicios Muncipales

- 3.1. RECURSOS ESPECÍFICOS
- 3.2. RECURSOS GENERALES.
- 3.3. COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Expresión Y Creatividad

- 4.1. PROMOCIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA
- 4.2. REDES DE COMUNICACIÓN Y EXPRESIÓN.

Ciudadanía Activa

- 5.1. PARTICIPACIÓN
- 5.2. VOLUNTARIADO
- 5.3. ASOCIACIONISMO

EMANCIPACIÓN

Objetivo General: Generar las condiciones adecuadas para la emancipación de las personas jóvenes atendiendo a todas las dimensiones que les pueden llegar a afectar en el municipio.

- **1.1. EMPLEO: Objetivo Específico**: Fomentar el empleo de Calidad y el acceso a los derechos de las y los jóvenes, impulsar la inserción laboral y las primeras experiencias laborales en condiciones dignas.
- **1.1.1 Línea de Actuación**: Facilitar información y formación directa a la población juvenil sobre todos aquellos aspectos relacionados con el empleo que puedan ser de su interés.

Medidas:

- 1.1.1.1. Mantener un servicio actualizado que permitan conocer la oferta de empleo público y privada más cercana.
- 1.1.1.2. Facilitar el acceso al empleo joven con un punto de información para la búsqueda de empleo.
- 1.1.1.3. Promover la contratación a jóvenes cualificados dentro del municipio a través de posibles contratos que salgan de forma directa del Ayuntamiento.
- 1.1.2 Línea de Actuación: Incidir en la inserción laboral de la población joven
 Medidas:
- 1.1.2.1 Potenciar la realización de Escuelas talleres de diferentes oficios.
- 1.1.2.2 Gestionar una bolsa de empleo de jóvenes desempleados para pequeños trabajos a realizar en la ciudad: eventos, monitor cabalgatas o actividades infantiles, etc.
- 1.1.3 Línea de Actuación: Fomentar la creación de empresas en el municipio
 Medidas:
- 1.1.3.1 Potenciar el suelo industrial generando un Plan que movilice su alquiler y uso.
 - 1.1.3.2 Potenciar viveros de empresas y espacios coworking.
- **1.2. FORMACIÓN. Objetivo Específico:** Capacitar a las personas jóvenes para su acceso al mercado de trabajo, mejorando sus condiciones de empleabilidad.
- 1.2.1. Línea de actuación: Generar cursos específicos de cualificación.

Medidas:

1.2.1.1. Fomentar las iniciativas innovadoras a través de la formación.

EMANCIPACIÓN

Objetivo General: Generar las condiciones adecuadas para la emancipación de las personas jóvenes atendiendo a todas las dimensiones que les pueden llegar a afectar en el municipio.

- 1.2.1.2. Realizar talleres ocupacionales de interés para los jóvenes.
- **1.2.2. Línea de actuación:** Potenciar la empleabilidad en Calatayud de la población joven a través de mejorar sus capacidad laborales.

Medidas:

- 1.2.2.1. Potenciar los cursos presenciales en diferentes áreas con prácticas en empresas locales.
- 1.2.2.2. Mejorar la formación idiomas, Tics, habilidades personales, etc.
 - 1.2.2.3. Propiciar las inversiones lingüísticas y los intercambios.
 - 1.2.2.4. Fomentar los grupos de conversación en el municipio.
- 1.2.2.5. Apoyar aquellas titulaciones que son más demandadas por la población joven: manipulador de alimentos, monitor, director de tiempo libre, monitor de comedor, etc.
- **1.3. EMPRENDIMIENTO Objetivo Específico**: Facilitar los procesos de emprendimiento de las personas jóvenes tanto a nivel administrativo como económico. Empleabilidad.
- **1.3.1. Línea de actuación:** Fomentar la generación de empleo a través de la creación de empresas por la juventud emprendedora.

Medidas:

- 1.3.1.1. Realizar un programa de fomento y cesión de infraestructuras para emprendedores/ autónomos.
 - 1.3.1.2. Potenciar el cooperativismo y la economía social.
- **1.3.2. Línea de actuación:** Acompañamiento y protección para los jóvenes emprendedores.

- 1.3.2.1. Propiciar la asistencia técnica para trámites, subvenciones, etc. Información, formación, acompañamiento y apoyo económico.
 - 1.3.2.2. Realizar charlas de iniciación al emprendimiento.

EMANCIPACIÓN

Objetivo General: Generar las condiciones adecuadas para la emancipación de las personas jóvenes atendiendo a todas las dimensiones que les pueden llegar a afectar en el municipio.

1.3.3. Línea de actuación: Fomentar Calatayud como punto logístico de atracción empresarial.

Medidas:

- 1.3.3.1. Establecer como prioritario aquel emprendimiento innovador basado en las fortalezas del territorio.
- 1.3.3.2. Favorecer y apoyar el empleo de los jóvenes bilbilitanos en las nuevas empresas que se instalen o quieran instalarse en el municipio.
- **1.4. VIVIENDA Objetivo Específico:** Ofrecer información sobre las posibilidades que tienen las personas jóvenes para hacer posible sus procesos de emancipación e impulsar experiencias de primera emancipación residencial.
- 1.4.1. Línea de actuación: Asesoramiento sobre vivienda para jóvenes.

Medidas:

- 1.4.1.1. Realizar monográficos y/o charlas formativas específicos sobre aspectos relacionados con la adquisición, acceso a ayudas a la vivienda y a otros recursos.
- 1.4.1.2. Reforzar oficina de intermediación entre la población joven y propietarios.
- **1.4.2. Línea de actuación:** Programas de vivienda en alquiler para jóvenes.

- 1.4.2.1. Fortalecer el Plan municipal de ayudas al alguiler social.
- 1.4.2.2. Rehabilitar edificios en ruinas para el alguiler.
- 1.4.2.3. Potenciar la discriminación positiva para el alquiler joven.

Objetivo General: Abordar medidas encaminadas a mejorar la calidad de vida de la población juvenil. Agrupadas en diversos ámbitos de intervención relacionados entre sí

- **2.1. OCIO Y TIEMPO LIBRE: Objetivo Específico**: Proporcionar a la juventud alternativas saludables para el tiempo de ocio activo y creativo, mediante la programación y apoyo de actividades lúdicas y educativas que estimulen la inactividad, la creatividad, la participación y la autogestión del propio ocio.
- 2.1.1. Línea de Actuación: Desarrollar un plan de ocio saludable en Calatayud.

Medidas:

- 2.1.1.1. Mejorar tarjeta cultural municipal con ofertas, promociones y propuestas de ocio y tiempo libre.
 - 2.1.1.2. Dotar de locales de reunión joven.
 - 2.1.1.3. Mantener y mejorar la casa de la juventud.
- 2.1.1.4. Realizar una encuesta sobre ámbitos de ocio en los que están interesados los jóvenes.
- 2.1.2. Línea de Actuación: Mejorar la red para potenciar el ocio ya existente.

Medidas:

- 2.1.2.1. Realizar jornadas tematizadas con actividades y contando con los colectivos que más población mueven (banda de música, comparsa cabezudos, clubs deportivos, scouts, etc.)
- 2.1.2.2. Crear una aplicación móvil clara y fácil para informar de las actividades municipales que se pueden realizar.
- 2.1.2.3. Facilitar la realización de actividades por parte de las asociaciones y entidades establecidas en el municipio.
- **2.1.3. Línea de Actuación:** Favorecer actividades alternativas de ocio y tiempo libre.

- 2.1.3.1. Ampliar y mejorar la programación de oferta musical destinada a la población joven.
 - 2.1.3.2. Potenciar rutas turísticas/ culturales.

Objetivo General: Abordar medidas encaminadas a mejorar la calidad de vida de la población juvenil. Agrupadas en diversos ámbitos de intervención relacionados entre sí

2.2. DEPORTE: Objetivo Específico: Favorecer una programación deportiva ofertada por el Ayuntamiento de acuerdo con las necesidades poblacionales.
2.2.1. Línea de Actuación: Propiciar el acceso al deporte de la población joven.

Medidas:

- 2.2.1.1. Mejorar tarjeta cultural municipal con promociones y descuentos para facilitar la práctica de deporte municipal.
- 2.2.1.2. Programar encuestas al inicio de las temporadas para conocer qué tipo de deportes minoritarios desea realizar la población.
- **2.2.2. Línea de Actuación**: Promoción de diferentes tipos de deportes *Medidas*:
- 2.2.2.1. Fomentar y publicitar los senderos y rutas: BTT, municipios cercanos, rutas urbanas, etc.
 - 2.2.2. Desarrollar el carril bici por todo el municipio
- **2.2.3. Línea de Actuación**: Mantenimiento y mejora de los equipamientos deportivos para facilitar la práctica deportiva.

- 2.2.3.1. Mejorar piscinas municipales (cubierta y exterior)
- **2.3. SALUD: Objetivo Específico**: Promover estilos de vida saludables. Impulsar actividades encaminadas a la mejora de hábitos de salud de la juventud, en general, y en relación a temáticas concretas.
- **2.3.1. Línea de Actuación**: Potenciar la salud joven municipal. *Medidas:*
- 2.3.1.1. Formar una asesoría de salud juvenil: habito de vida, consumo, desintoxicación... trabajo directo con asociaciones para poder llegar al mayor número de personas.
- 2.3.1.2. Impulsar un punto de información municipal orientado a los jóvenes y sus familias en la mejora de su salud y hábitos de vida saludables
- 2.3.1.3. Impulsar un punto de información municipal de prevención y trabajo con juventud de drogodependencia.
 - 2.3.1.4. Gestionar un Servicio de educación sexual.
 - 2.3.1.5. Ofrecer puntos de información sobre salud mental.

Objetivo General: Abordar medidas encaminadas a mejorar la calidad de vida de la población juvenil. Agrupadas en diversos ámbitos de intervención relacionados entre sí

2.3.2. Línea de Actuación: Desarrollar campañas que fomenten hábitos saludables, preventivos, etc.

Medidas:

- 2.3.2.1. Promover campañas, con enfoque más directo, que causen impacto real en los jóvenes.
 - 2.3.2.2. Propiciar campañas de donación de sangre y órganos
- **2.3.3. Línea de Actuación**: Acercar la protección de la salud a los espacios municipales.

Medidas:

- 2.3.3.1. Poner desfibriladores en ciudad deportiva, polideportivo, etc.
- 2.3.3.2. Dar facilidades y fomentar las actividades en el ámbito de la vida saludable realizadas por las asociaciones
- **2.4. CONSUMO: Objetivo Específico**: Fomentar entre la población joven la adopción de hábitos de consumo responsable y saludable mediante la promoción de actitudes críticas, conscientes y solidarias en este ámbito.
- **2.4.1. Línea de Actuación**: Desarrollar y difundir un plan de fomento de consumo de proximidad.

- 2.4.1.1. Potenciar el retorno del consumo en la ciudad de los jóvenes.
- 2.4.1.2. Potenciar la utilización de la tarjeta cultural dotándola de ventajas y posibilidades en cuanto al consumo de proximidad.
- **2.4.2. Línea de Actuación**: Potenciar el consumo responsable **Medidas**:
 - 2.4.2.1. Colaborar en la difusión del consumo responsable, solidario y saludable organizando charlas y encuentros.
- 2.4.2.2. Desarrollar y difundir las iniciativas de intercambio de recursos.
- 2.4.2.3. Programar charlas y talleres de consumo desarrollados en centros escolares.
 - 2.4.2.4. Realizar protocolos de información y prevención.

Objetivo General: Abordar medidas encaminadas a mejorar la calidad de vida de la población juvenil. Agrupadas en diversos ámbitos de intervención relacionados entre sí

- **2.5. CONVIVENCIA: Objetivo Específico**: Promover actuaciones que favorezcan la convivencia en diversidad y actuaciones que vayan contra la discriminación y los comportamientos violentos (macro y micro)
- 2.5.1. Línea de Actuación: Formar en igualdad de oportunidades.

Medidas:

- 2.5.1.1. Facilitar charlas en colegios e institutos, asociaciones juveniles y otros.
 - 2.5.1.2. Potenciar los programas para padres de educación cívica
- 2.5.1.3. Generar debates en la Casa de Juventud sobre temas de interés.
 - 2.5.1.4. Realizar Campañas que trabajen en valores y autoestima.
- 2.5.2. Línea de Actuación: Propiciar la igualdad desde todas las tipologías.

Medidas:

- 2.5.2.1. Potenciar el trabajo desde servicios sociales para trabajar con diferentes tipologías de problemáticas juveniles.
 - 2.5.2.2. Facilitar la creación de mediadores en todos los ámbitos.
 - 2.5.2.3. Visibilizar al colectivo LGTBI
- 2.5.3. Línea de Actuación: Fomentar la interculturalidad en Calatayud.

- 2.5.3.1. Promocionar fiestas/celebraciones entre diferentes religiones y/o culturas.
- 2.5.3.2. Realizar Jornadas y actividades de convivencia con la comunidad educativa, padres.
- 2.5.3.3. Generar Campaña antirumores: talleres, charlas, redes sociales, etc.
- 2.5.3.4. Apoyar a las asociaciones para ayudar en las campañas antirumores.

Objetivo General: Abordar medidas encaminadas a mejorar la calidad de vida de la población juvenil. Agrupadas en diversos ámbitos de intervención relacionados entre sí

2.5.4. Línea de Actuación: Trasmitir entre la adolescencia y juventud, valores de respeto e igualdad entre mujeres y hombres, para combatir la violencia de género.

Medidas:

- 2.5.4.1. Realizar charlas en centros educativos, asociaciones, etc. de concienciación social.
- **2.5.5. Línea de actuación:** Facilitar el acceso y disfrute de los espacios públicos por parte de toda la población.

Medidas:

- 2.5.5.1. Adaptar urbanismo para la convivencia con discapacidad.
- **2.5.6. Línea de actuación**: Promover el asociacionismo y la implicación de estas en el desarrollo óptimo de la ciudad a favor de toda la población.

- 2.5.6.1. Implicar al tejido asociativo en actividades que se organizan desde este tipo de entidades.
- 2.5.6.2. Seguir potenciando las asociaciones de personas con discapacidad.



RECURSOS y SERVICIOS MUNICIPALES

Objetivo General: Organizar de forma integral el trabajo municipal hacia el colectivo joven y que tenga en cuenta a otros agentes y otros enfoques trasversales. Que las diferentes instituciones públicas, que son agentes de juventud, se relaciones con el Plan Joven buscando una mayor coordinación que beneficie las políticas de juventud que se desarrollan en el municipio.

- **3.1. RECURSOS ESPECÍFICOS Objetivo Específico**: Potenciar los servicios específicos de juventud de Calatayud.
- **3.1.1. Línea de Actuación**: Mejorar el Área de juventud dentro del Organigrama municipal.

Medidas:

- 3.1.1.1. Impulsar la Concejalía de Juventud.
- 3.1.1.2. Fomentar la figura del representante de la juventud en los plenos municipales para que pueda trasladar las decisiones que puedan ser interesantes.
- 3.1.2. Línea de Actuación: Crear un punto de información Juvenil Municipal
 Medidas:
- 3.1.2.1. Facilitar la llegada y recepción de información por parte de la juventud de los recursos específicos.
 - 3.1.2.2. Mejorar la tarjeta cultural.
- 3.1.3. Línea de Actuación: Potenciar la Casa de Juventud.

Medidas:

- 3.1.3.1. Aumentar el número de actividades de la Casa de juventud.
 - 3.1.3.2. Potenciar y mejorar el uso de las instalaciones.
- **3.2. RECURSOS GENERALES. Objetivo Específico:** Dar una visión a los recursos municipales más enmarcado en las necesidades de la población joven.
- 3.2.1. Línea de Actuación: Potenciar la biblioteca como eje prioritario para la población joven.

- 3.2.1.1. Aumentar los recursos bibliográficos. (Cómics, novelas gráficas, etc.)
 - 3.2.1.2. Ampliar el horario en periodo de exámenes y en verano.

RECURSOS y SERVICIOS MUNICIPALES

Objetivo General: Organizar de forma integral el trabajo municipal hacia el colectivo joven y que tenga en cuenta a otros agentes y otros enfoques trasversales. Que las diferentes instituciones públicas, que son agentes de juventud, se relaciones con el Plan Joven buscando una mayor coordinación que beneficie las políticas de juventud que se desarrollan en el municipio.

- 3.2.1.3. Promover un convenio con la UNED para compartir recursos bibliográficos.
 - 3.2.1.4. Abrir salas de estudios diáfanas de acceso fácil.
 - 3.2.1.5. Mejorar la difusión de las actividades de la biblioteca.
- **3.2.2. Línea de Actuación**: Potenciar el voluntariado joven en actividades de la administración.

Medidas:

- 3.2.2.1. Crear y gestionar una bolsa de propuestas de voluntariado.
- **3.2.3. Línea de Actuación:** Mejorar el mantenimiento de instalaciones.

Medidas:

- 3.2.3.1. Potenciar las instalaciones deportivas y su mantenimiento.
- 3.2.3.2. Mejorar la metodología y efectividad del centro de Atención Animal
- **3.2.4. Línea de Actuación:** Potenciar el uso de las instalaciones existentes en el municipio.

- 3.2.4.1. Ampliar la oferta de la Escuela de Música hacia otras modalidades de música moderna.
- 3.2.4.2. Facilitar otros usos en la Feria de Muestras para realizar actividades diversas: bolera, actividades para jóvenes, bar sin alcohol, etc.

RECURSOS y SERVICIOS MUNICIPALES

Objetivo General: Organizar de forma integral el trabajo municipal hacia el colectivo joven y que tenga en cuenta a otros agentes y otros enfoques trasversales. Que las diferentes instituciones públicas, que son agentes de juventud, se relaciones con el Plan Joven buscando una mayor coordinación que beneficie las políticas de juventud que se desarrollan en el municipio.

- **3.3. COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL Objetivo Específico:** Aplicación de acciones dirigidas a la población joven desde cualquier tipo de administración, favorecer un contacto fluido de colaboración entre entidades públicas relacionadas con la juventud como fuente de información y desarrollo.
- **3.3.1. Línea de Actuación:** Desarrollar acciones de coordinación y cooperación interinstitucional.

- 3.3.1.1. Mantener un contacto fluido con las entidades públicas relacionadas con la juventud como fuente de información y desarrollo de programas de un ámbito local
 - 3.3.1.2. Realizar y gestionar una Guía de recursos para jóvenes



EXPRESIÓN Y CREATIVIDAD

Objetivo General: Desarrollar acciones encaminadas a generar recursos, programaciones estables, canales de promoción, exhibición y difusión de la obra creativa de jóvenes artistas de nuestra ciudad, con el fin de promover personas jóvenes activas y creativas en el municipio

- **4.1. PROMOCIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA Objetivo Específico:** Que las personas jóvenes dispongan de oportunidades y espacios (virtuales, físicos...) donde desarrollar sus inquietudes creativas, para encontrarse, crear y difundir sus creaciones.
- **4.1.1. Línea de Actuación:** Facilitar el acceso a la cultura y promocionar el desarrollo de acciones encaminadas a generar recursos, programaciones estables, canales de promoción, exhibición y difusión de los/as jóvenes artistas de Calatayud.

Medidas:

- 4.1.1.1. Fomentar los concursos, talleres, exposiciones de grafitis y pintura rápida.
- 4.1.1.2. Realizar actividades complementarias: clases de baile moderno, otros estilos musicales (batallas de rap, reggae).
- 4.1.1.3. Gestionar certámenes y concursos promovidos por el Ayuntamiento de pintura, dibujo, música, fotos de móvil, cortos, etc.
- 4.1.1.4. Facilitar y promover exposiciones de jóvenes talentos (San Benito, Museo...).
- **4.1.2. Línea de Actuación:** Facilitar el acceso de la juventud a los recursos culturales, generados por el municipio.

- 4.1.2.1. Promover cine alternativo en Biblioteca y UNED.
- 4.1.2.2. Potenciar la accesibilidad a través de la tarjeta cultural con precios Asequibles para jóvenes en actos culturales (cine, teatro, toros...).
- 4.1.2.3. Realizar una programación mensual teatro/música. En horarios de sábado noche y domingo tarde.
- 4.1.2.4. Promover sondeos de opinión en la juventud para elaborar la programación de cine a través de las redes sociales.

EXPRESIÓN Y CREATIVIDAD

Objetivo General: Desarrollar acciones encaminadas a generar recursos, programaciones estables, canales de promoción, exhibición y difusión de la obra creativa de jóvenes artistas de nuestra ciudad, con el fin de promover personas jóvenes activas y creativas en el municipio

- **4.2. REDES DE COMUNICACIÓN Y EXPRESIÓN. Objetivo Específico**: Que las personas jóvenes estén informadas y puedan tener canales de expresión, programas y recursos.
- **4.2.1. Línea de Actuación:** Promover el Feedback de información entre administración y población joven.

- 4.2.1.1. Crear y gestionar portales digitales y grupos en redes sociales (Facebook, Instagram, etc.) por intereses para los jóvenes.
 - 4.2.1.2. Colocar un buzón de sugerencias/opiniones fijo.
- 4.2.1.3. Mejorar la gestión de la web municipal para que sirva de canal de información para la población joven.



CIUDADANÍA ACTIVA

Objetivo General: Crear una ciudad receptiva a la participación de las personas jóvenes, potenciando los recursos para la elaboración de estrategias y nuevas formas de difusión que promuevan la participación activa de la población joven en la vida social, desde la solidaridad, el compromiso y la diversidad y fomentando el tejido asociativo.

- **5.1. PARTICIPACIÓN. Objetivo Específico:** Incrementar la participación de las personas jóvenes en los asuntos públicos.
- **5.1.1 Línea de Actuación:** Mejorar los canales de participación entre la administración y la población joven.

Medidas:

- 5.1.1.1. Gestionar una aplicación que sirva de buzón abierto para recoger propuestas.
- 5.1.1.2. Crear canales de información para poder preguntar a la población joven antes de hacer
- **5.1.2. Línea de Actuación:** Utilización de espacios municipales para potenciar la participación juvenil.
- 5.1.2.1. Establecer la Casa de Juventud y las Antenas Formativas como canal de participación de los más jóvenes. Dotarlos de herramientas para potenciar estos espacios como lugares de participación.
- 5.1.3. Línea de Actuación: Hacer una administración plenamente participativa.

Medidas:

- 5.1.3.1. Potenciar la creación del Consejo de la Juventud de Calatayud como órgano de participación ciudadana.
 - 5.1.3.2. Dinamizar el Consejo de la Juventud Municipal.
- **5.2. VOLUNTARIADO. Objetivo Específico**: Promover que las personas jóvenes desarrollen acciones de participación social y voluntariado favoreciendo la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía y la suya propia.
- 5.2.1 Línea de Actuación: Fomentar entre la juventud el voluntariado.

- 5.2.1.1 Propiciar una Jornada de asociaciones que publiciten el voluntariado
 - 5.2.1.2 Realizar Charlas en Colegios, IES, Escuela de idiomas.
 - 5.2.1.3. Facilitar talleres de promoción del voluntariado.

CIUDADANÍA ACTIVA

Objetivo General: Crear una ciudad receptiva a la participación de las personas jóvenes, potenciando los recursos para la elaboración de estrategias y nuevas formas de difusión que promuevan la participación activa de la población joven en la vida social, desde la solidaridad, el compromiso y la diversidad y fomentando el tejido asociativo.

5.2.2 Línea de Actuación: Propiciar la accesibilidad al voluntariado por parte de la juventud.

Medidas:

- 5.2.2.1 Gestionar de una bolsa de ofertas para realizar voluntariado: albergue de transeúntes, protectora de animales, residencias, etc.
- 5.2.2.2 Propiciar la realización de actividades motivadoras hacia el voluntariado.
- 5.2.2.3 Crear canales de comunicación activos entre las diferentes entidades que realizan voluntariado y la administración.
- **5.3. ASOCIACIONISMO Objetivo Específico:** Promover el encuentro y la participación activa entre personas jóvenes en grupos, colectivos o asociaciones, con objetivos comunes que les permita desarrollar un mayor tejido social.
- 5.3.1. Línea de Actuación: Fomentar y difundir el asociacionismo juvenil.
 Medidas:
- 5.3.1.1. Promover la realización de jornadas anuales de asociacionismo municipal
- 5.3.1.2. Realizar campañas informativas para promocionar el Asociacionismo juvenil y los clubes deportivos.
- **5.3.2. Línea de Actuación:** Estimular la creación y el mantenimiento de asociaciones.

- 5.3.2.1. Fortalecer convenios con las asociaciones de parte del Ayuntamiento.
- 5.3.2.2. Promover la rehabilitación y mejora de los locales destinados a asociaciones
- 5.3.2.3. Potenciar las asociaciones más participativas y con más participantes jóvenes a través de convenios o subvenciones específicas.
- 5.3.2.4. Valorar positivamente en la concesión de subvenciones a las asociaciones que trabajan con colectivos en riesgo de exclusión mediante la integración.

CIUDADANÍA ACTIVA

Objetivo General: Crear una ciudad receptiva a la participación de las personas jóvenes, potenciando los recursos para la elaboración de estrategias y nuevas formas de difusión que promuevan la participación activa de la población joven en la vida social, desde la solidaridad, el compromiso y la diversidad y fomentando el tejido asociativo.

5.3.3. Línea de Actuación: Apoyar las actividades realizadas por las Asociaciones.

- 5.3.3.1. Generar una agenda común de actividades y difundirla a través de informativos locales y redes sociales.
- 5.3.3.2. Crear de un banco de recursos compartidos a los que las asociaciones juveniles puedan acceder (prestamos... altavoces, proyectores...)
- 5.3.3.3. Mantener y ceder espacios para las asociaciones juveniles.



6.2 Planificación Operativa

En este apartado se describen aquellos aspectos relativos a la operatividad del Plan, es decir, se concretan los compromisos políticos y técnicos establecidos a través de las medidas, fijando el calendario, el órgano o servicio responsable de su implementación y los indicadores de evaluación.

La evaluación es uno de los elementos ineludibles en la planificación de las actuaciones de toda Plan y debe estar presente en el proceso de desarrollo del mismo. Las acciones y proyectos planificados deben incluir en su diseño los respectivos mecanismos de evaluación que sean pertinentes para poder estimar la consecución de los objetivos. Para ello se han establecido indicadores de acuerdo a las medidas previstas.

En el desarrollo del Plan se llevará a cabo una evaluación tanto interna como externa, cuyos resultados serán recogidos en los correspondientes Informes anuales y en la Evaluación Final del Plan.

En lo que respecta a los contenidos del Plan, será posible la incorporación de nuevas acciones y la modificación y la supresión de otras, en función de las necesidades que se vayan detectando y de la incidencia social e impacto que produzca su ejecución. De esta manera se puede acceder a la observación del proceso de forma permanente y con el apoyo de datos objetivos.

Emancipación

Objetivo General: Generar las condiciones adecuadas para la emancipación de las personas jóvenes atendiendo a todas las dimensiones que les pueden llegar a afectar en el municipio.

- **1.1. EMPLEO:** Objetivo Específico: Fomentar el empleo de Calidad y el acceso a los derechos de las y los jóvenes, impulsar la inserción laboral y las primeras experiencias laborales en condiciones dignas.
- 1.1.1 Línea de Actuación: Facilitar información y formación directa a la población juvenil sobre todos aquellos aspectos relacionados con el empleo que puedan ser de su interés.

empleo que puedan ser de su interes.			
MEDIDAS	Temporalización	Órganos /servicios gestores	Indicadores
1.1.1.1. Mantener un servicio actualizado que permitan conocer la oferta de empleo público y privada más cercana.	2019/2020/2021	JUVENTUDINAEM	 Creación del servicio. Nº de actualizaciones
1.1.1.2. Facilitar el acceso al empleo joven con un punto de información para la búsqueda de empleo.	2019/2020/2021	JUVENTUDINAEM	 Creación del servicio. Nº de visitas Nº de consultas
1.1.1.3. Promover la contratación a jóvenes cualificados dentro del municipio a través de posibles contratos que salgan de forma directa del Ayuntamiento.	2018/2019/2020/2021	INTERVENCIONAREA DE PERSONAL	 N° de ofertas N° de contratos
1.1.2 Línea de Actuación: Incidir en la inserción laboral de la po	blación joven		
1.1.2.1 Potenciar la realización de Escuelas talleres de diferentes oficios.	2019/2020/2021	• JUVENTUD	N° de nuevos cursos.N° de alumn@s
1.1.2.2 Gestionar una bolsa de empleo de jóvenes desempleados para pequeños trabajos a realizar en la ciudad: eventos, monitor cabalgatas o actividades infantiles, etc.	2018/2019/2020/2021	JUVENTUDAREA DE PERSONAL	 Creación del servicio. Nº de contratos

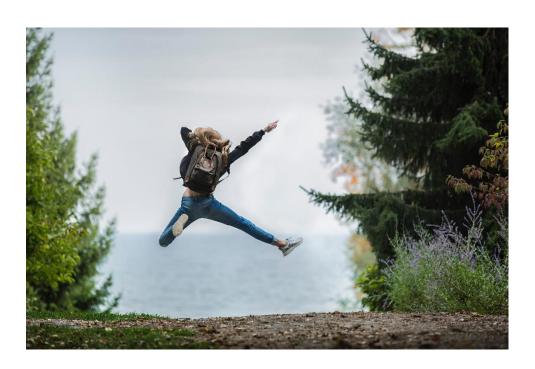
1.1.3 Línea de Actuación: Fomentar la creación de empresas en e	l municipio		
1.1.3.1 Potenciar el suelo industrial generando un Plan que movilice su alquiler y uso.	2019/2020/2021	 DESARROLLO 	- N° de actuaciones
1.1.3.2 Potenciar viveros de empresas y espacios coworking.	2019/2020/2021	• DESARROLLO	 N° de empresas N° de nuevos emprendedores

1.2 FORMACIÓN. Objetivo Específico: Capacitar a las personas jóvenes para su acceso al mercado de trabajo, mejorando sus condiciones de empleabilidad.

1.2.1 Línea de actuación: Generar cursos específicos de cualificación.

MEDIDAS	Temporalización	Órganos /servicios gestores	Indicadores
1.2.1.1. Fomentar las iniciativas innovadoras a través de la formación.	2019/2020/2021	• DESARROLLO	 Nº de nuevas iniciativas
1.2.1.2. Realizar talleres ocupacionales de interés para los jóvenes.	2019/2020/2021	• DESARROLLO	 N° de talleres, N° de ámbitos formativos
1.2.2 Línea de actuación: Potenciar la empleabilidad en laborales.	Calatayud de la poblo	ıción joven a través de ı	mejorar sus capacidad
1.2.2.1. Potenciar los cursos presenciales en diferentes áreas con prácticas en empresas locales.	2019/2020/2021	• DESARROLLO	 Nº de cursos Nº de contratos prácticas
1.2.2.2. Mejorar la formación idiomas, Tics, habilidades personales, etc.	2019/2020/2021	• DESARROLLO	 N° de acciones formativas Tipología
1.2.2.3. Propiciar las inversiones lingüísticas y los intercambios.	2019/2020/2021	EDUCACIÓNJUVENTUD	- N° de actuaciones

1.2.2.4. Fomentar los grupos de conversación en el municipio.	2019/2020/2021	EDUCACIÓNJUVENTUD	- N° de grupos
1.2.2.5. Apoyar aquellas titulaciones que son más demandadas por la población joven: manipulador de alimentos, monitor, director de tiempo libre, monitor de comedor, etc.	2019/2020/2021	EDUCACIÓNJUVENTUD	- N° de actuaciones



1.3 EMPRENDIMIENTO <u>Objetivo Específico</u>: Facilitar los procesos de emprendimiento de las personas jóvenes tanto a nivel administrativo como económico. empleabilidad.

1.3.1 Línea de actuación: Fomentar la generación de empleo a través de la creación de empresas por la juventud emprendedora

emprendedora			
MEDIDAS	Temporalización	Órganos /servicios gestores	Indicadores
1.3.1.1 Realizar un programa de fomento y cesión de infraestructuras para emprendedores/ autónomos.	2019/2020/2021	PARTICIPACIÓN CIUDADANADESARROLLO	- Creación del programa
1.3.1.2 Potenciar el cooperativismo y la economía social.	2018/2019/2020/2021	• DESARROLLO	 N° de actuaciones
1.3.2 Línea de actuación: Acompañamiento y protección	para los jóvenes empre	endedores.	
1.3.2.1 Propiciar la asistencia técnica para trámites, subvenciones, etc. Información, formación, acompañamiento y apoyo económico.	2018/2019/2020/2021	• DESARROLLO	 N° de asistencias. N° de consultas
1.3.2.2 Realizar charlas de iniciación al emprendimiento.	2019/2020/2021	 DESARROLLO 	 N° de charlas
1.3.3 Línea de actuación: Fomentar Calatayud como pun	to logístico de atracció	n empresarial.	
1.3.3.1 Establecer como prioritario aquel emprendimiento innovador basado en las fortalezas del territorio.	2018/2019/2020/2021	• DESARROLLO E	- N° de actuaciones
1.3.3.2 Favorecer y apoyar el empleo de los jóvenes bilbilitanos en las nuevas empresas que se instalen o quieran instalarse en el municipio.	2018/2019/2020/2021	• DESARROLLO	- N° de actuaciones

1.4 VIVIENDA Objetivo Específico: Ofrecer información sobre las posibilidades que tienen las personas jóvenes para hacer posible sus procesos de emancipación e impulsar experiencias de primera emancipación residencial.

1.4.1 Línea de actuación: Asesoramiento sobre vivienda para jóvenes

MEDIDAS	Temporalización	Órganos /servicios gestores	Indicadores
1.4.1.1 Realizar monográficos y/o charlas formativas específicos sobre aspectos relacionados con la adquisición, acceso a ayudas a la vivienda y a otros recursos.	2018/2019/2020/2021	URBANISMOJUVENTUD	 N° de monográficos N° de charlas
1.4.1.2 Reforzar oficina de intermediación entre la población joven y propietarios.	2018/2019/2020/2021	URBANISMOSERVICIOS SOCIALES	 N° de actuaciones N° de consultas
1.4.2 Línea de actuación: Programas de vivienda en alqui	iler para jóvenes.		
1.4.2.1 Fortalecer el Plan municipal de ayudas al alquiler social.	2019/2020/2021	URBANISMOSERVICIOS SOCIALES	- Nº de actuaciones
1.4.2.2 Rehabilitar edificios en ruinas para el alquiler.	2018/2019/2020/2021	 URBANISMO 	- N° de edificios
1.4.2.3 Potenciar la discriminación positiva para el alquiler joven.	2018/2019/2020/2021	 URBANISMO 	- Nº de actuaciones

Calidad de Vida

Objetivo General: Abordar medidas encaminadas a mejorar la calidad de vida de la población juvenil. Agrupadas en diversos ámbitos de intervención relacionados entre sí:

2.1. OCIO Y TIEMPO LIBRE: Objetivo Específico: Proporcionar a la juventud alternativas saludables para el tiempo de ocio activo y creativo, mediante la programación y apoyo de actividades lúdicas y educativas que estimulen la inactividad, la creatividad, la participación y la autogestión del propio ocio.

2.1.1. Línea de Actuación: Desarrollar un plan de ocio saludable en Calatayud.

MEDIDAS	Temporalización	Órganos /servicios gestores	Indicadores
2.1.1.1. Mejorar tarjeta cultural municipal con ofertas, promociones y propuestas de ocio y tiempo libre.	2019/2020/2021	CULTURAJUVENTUD	- N° de actuaciones
2.1.1.2. Dotar de locales de reunión joven.	2018/2019/2020/2021	JUVENTUDPARTICIPACIÓNCIUDADANA	- Nº de locales cedidos
2.1.1.3. Mantener y mejorar la casa de la juventud.	2018/2019/2020/2021	JUVENTUDPARTICIPACIÓNCIUDADANA	- Nº de actuaciones
2.1.1.4. Realizar una encuesta sobre ámbitos de ocio en los que están interesados los jóvenes.	2019/2020/2021	JUVENTUDPARTICIPACIÓNCIUDADANA	- Realización de la encuesta
2.1.2. Línea de Actuación: Mejorar la red para potenciar e	l ocio ya existente.		
2.1.2.1. Realizar jornadas tematizadas con actividades y contando con los colectivos que más población mueven (banda de música, comparsa cabezudos, clubs deportivos, scouts, etc.)	2019/2020/2021	 JUVENTUD PARTICIPACIÓN CIUDADANA 	- Realización de jornadas

2.1.2.2. Crear una aplicación móvil clara y fácil para informar de las actividades municipales que se pueden realizar.	2019/2020/2021	JUVENTUDPARTICIPACIÓNCIUDADANA	- Creación de la aplicación
2.1.2.3. Facilitar la realización de actividades por parte de las asociaciones y entidades establecidas en el municipio.	2018/2019/2020/2021	JUVENTUDPARTICIPACIÓN CIUDADANA	- N° de actuaciones
2.1.3. Línea de Actuación: Favorecer actividades alternati	vas de ocio y tiempo lib	re	
2.1.3.1. Ampliar y mejorar la programación de oferta musical destinada a la población joven.	2018/2019/2020/2021	JUVENTUDPARTICIPACIÓNCIUDADANA	- N° de actuaciones
2.1.3.2. Potenciar rutas turísticas/ culturales.	2018/2019/2020/2021	JUVENTUDPARTICIPACIÓNCIUDADANA	- N° de actuaciones

2.2. DEPORTE: Objetivo Específico: Favorecer una programación deportiva ofertada por el Ayuntamiento de acuerdo con las necesidades poblacionales.

2.2.1. Línea de Actuación: Propiciar el acceso al deporte de la población jo
--

2.2.1. Linea de Actuación: Propiciar el acceso al deporte d	de la población joven.		
MEDIDAS	Temporalización	Órganos /servicios gestores	Indicadores
2.2.1.1. Mejorar tarjeta cultural municipal con promociones y descuentos para facilitar la práctica de deporte municipal	2019/2020/2021	JUVENTUDDEPORTE	- N° de actuaciones
2.2.1.2. Programar encuestas al inicio de las temporadas para conocer qué tipo de deportes minoritarios desea realizar la población.	2019/2020/2021	JUVENTUDPARTICIPACIÓN CIUDADANA	- Encuesta realizada
2.2.2. Línea de Actuación: Promoción de diferentes tipos d	e deportes		
2.2.2.1. Fomentar y publicitar los senderos y rutas: BTT, municipios cercanos, rutas urbanas, etc.	2018/2019/2020/2021	JUVENTUDDEPORTE	 N° de actuaciones

2.2.2.2. Desarrollar el carril bici por todo el municipio	2018/2019/2020/2021	MEDIO AMBIENTEURBANISMO	- N° de actuaciones
2.2.3. Línea de Actuación: Mantenimiento y mejora de los	equipamientos deportiv	vos para facilitar la práctic	a deportiva
2.2.3.1. Mejorar piscinas municipales (cubierta y	2019/2020/2021	 DEPORTE 	- N° de
exterior)			actuaciones

2.3. SALUD: Objetivo Específico: Promover estilos de vida saludables. Impulsar actividades encaminadas a la mejora de hábitos de salud de la juventud, en general, y en relación a temáticas concretas.

2.3.1. Línea de Actuación: Potenciar la asesoría de salud joven municipal

MEDIDAS	Temporalización	Órganos /servicios gestores	Indicadores
2.3.1.1. Formar una asesoría de salud juvenil: habito de vida, consumo, desintoxicación trabajo directo con asociaciones para poder llegar al mayor número de personas.	2019/2020/2021	JUVENTUDCONSEJO DE SALUD	 Creación asesoría Nº de consultas
2.3.1.2. Impulsar un punto de información municipal orientado a los jóvenes y sus familias en la mejora de su salud y hábitos de vida saludables	2019/2020/2021	JUVENTUDCONSEJO DE SALUD	 Creación punto de información Nº de consultas
2.3.1.3. Impulsar un punto de información municipal de prevención y trabajo con juventud de drogodependencia.	2019/2020/2021	JUVENTUDCONSEJO DE SALUD	 Creación punto de información Nº de consultas
2.3.1.4. Gestionar un Servicio de educación sexual.	2019/2020/2021	JUVENTUDCONSEJO DE SALUD UD	 Creación servicio Nº de

2.3.1.5. Ofrecer puntos de información sobre salud mental.	2019/2020/2021	JUVENTUD CONSEJO DE SALUD	consultas - Creación punto de información - Nº de consultas
2.3.2. Línea de Actuación: Desarrollar campañas que fome	enten hábitos saludable	es, preventivas, etc.	
2.3.2.1. Promover campañas, con enfoque más directo, que causen impacto real en los jóvenes.	2018/2019/2020/2021	JUVENTUDCONSEJO DE SALUD	- N° de campañas
2.3.2.2. Propiciar campañas de donación de sangre y órganos	2018/2019/2020/2021	JUVENTUDCONSEJO DE SALUD	- Nº de campañas
2.3.3. Línea de Actuación: Acercar la protección de la salu	ud a los espacios munic	cipales.	
2.3.3.1. Poner desfibriladores en ciudad deportiva, polideportivo, bares, etc.	2018/2019/2020/2021	INTERVENCIÓNCONSEJO DE SALUD	 N° de desfibriladores instalados
2.3.3.2. Dar facilidades y fomentar las actividades en el ámbito de la vida saludable realizadas por las asociaciones	2018/2019/2020/2021	JUVENTUDCONSEJO DE SALUD	- N° de actuaciones

2.4. CONSUMO: <u>Objetivo Específico:</u> Fomentar entre la población joven la adopción de hábitos de consumo responsable y saludable mediante la promoción de actitudes críticas, conscientes y solidarias en este ámbito.

	•	·
0 4 1	Linear de Aetureión, Deservaller	r differentia con plane de ferrende de consciuse de provinciales.
Z.4. I .	Linea de Actuación: Desarrollar	y difundir un plan de fomento de consumo de proximidad

MEDIDAS	Temporalización	Órganos /servicios gestores	Indicadores
2.4.1.1. Potenciar el retorno del consumo en la ciudad de los jóvenes.	2019/2020/2021	CONSUMODESARROLLO	- N° de actuaciones
2.4.1.2. Potenciar la utilización de la tarjeta cultural dotándola de ventajas y posibilidades en cuanto al consumo de proximidad.	2019/2020/2021	CONSUMODESARROLLO	- N° de actuaciones
2.4.2. Línea de Actuación: Potenciar el consumo responsab	le		
2.4.2.1. Colaborar en la difusión del consumo responsable, solidario y saludable organizando charlas y encuentros.	2019/2020/2021	CONSUMODESARROLLO	- N° de actuaciones
2.4.2.2. Desarrollar y difundir las iniciativas de intercambio de recursos.	2019/2020/2021	CONSUMODESARROLLO	- Nº de iniciativas
2.4.2.3. Programar charlas y talleres de consumo desarrollados en centros escolares.	2019/2020/2021	CONSUMODESARROLLO	 N° de charlas y/o talleres
2.4.2.4. Realizar protocolos de información y prevención	2019/2020/2021	CONSUMODESARROLLO	- N° de protocolos realizados

- **2.5. CONVIVENCIA:** Objetivo Específico: Promover actuaciones que favorezcan la convivencia en diversidad y actuaciones que vayan contra la discriminación y los comportamientos violentos (macro y micro)
 - A) Igualdad. Objetivo Específico: Sensibilizar e informar sobre micro-violencias, corresponsabilidad y modelos de relación saludables y respetuosas.
- 2.5.1. Línea de Actuación: Formar en igualdad de oportunidades

2.3.1. Linea de Actodeton. Formar en igodiada de oponon	laaass		
MEDIDAS	Temporalización	Órganos /servicios gestores	Indicadores
2.5.1.1. Facilitar charlas en colegios e institutos, asociaciones juveniles y otros.	2018/2019/2020/2021	EDUCACIÓNSERVICIOS SOCIALES	 N° de charlas N° de centros
2.5.1.2. Potenciar programas para padres de educación cívica	2018/2019/2020/2021	EDUCACIÓNSERVICIOS SOCIALES	- N° de actuaciones
2.5.1.3. Generar debates en la Casa de Juventud sobre temas de interés.	2018/2019/2020/2021	EDUCACIÓNSERVICIOS SOCIALES	- N° de actuaciones
2.5.1.4. Realizar Campañas que trabajen en valores y autoestima.	2019/2020/2021	EDUCACIÓNSERVICIOS SOCIALES	- N° de actuaciones
2.5.2. Línea de Actuación: Propiciar la igualdad desde tod	las las tipologías.		
2.5.2.1. Potenciar el trabajo desde servicios sociales para trabajar con diferentes tipologías de problemáticas juveniles.	2018/2019/2020/2021	EDUCACIÓNSERVICIOS SOCIALES	- N° de actuaciones
2.5.2.2. Facilitar la creación mediadores en todos los ámbitos.	2018/2019/2020/2021	EDUCACIÓNSERVICIOS SOCIALES	- N° de mediadores
2.5.2.3. Visibilizar al colectivo LGTBI	2018/2019/2020/2021	EDUCACIÓNSERVICIOS SOCIALES	- N° de actuaciones

 B) Interculturalidad. Objetivo Específico: Potenciar la reconocimiento entre categorías de diversidad, el re 			el autoconomiento, el
2.5.3. Línea de Actuación: Fomentar la interculturalidad en	n Calatayud.		
2.5.3.1. Promocionar fiestas/celebraciones entre diferentes religiones y/o culturas.	2018/2019/2020/2021	PARTICIPACIÓN CIUDADANASERVICIOS SOCIALES	- N° de actuaciones
2.5.3.2. Realizar Jornadas y actividades de convivencia con la comunidad educativa, padres.	2019/2020/2021	 PARTICIPACIÓN CIUDADANA SERVICIOS SOCIALES 	 N° de jornadas y actividades
2.5.3.3. Generar Campaña antirumores: talleres, charlas, redes sociales, etc.	2019/2020/2021	 PARTICIPACIÓN CIUDADANA SERVICIOS SOCIALES 	- Nº de campañas
2.5.3.4. Apoyar a las asociaciones para ayudar en las campañas antirumores.	2019/2020/2021	 PARTICIPACIÓN CIUDADANA SERVICIOS SOCIALES 	- N° de actuaciones

- C) Violencia de Género Objetivo Específico: Dotar a las mujeres jóvenes de herramientas, individuales y colectivas, que les permitan prevenir y enfrentar la violencia machista.
- 2.5.4. Línea de Actuación: Trasmitir entre la adolescencia y juventud, valores de respeto e igualdad entre mujeres y hombres, para combatir la violencia de género.

MEDIDAS	Temporalización	Órganos /servicios gestores	Indicadores
2.5.4.1. Realizar charlas en centros educativos, asociaciones, etc. de concienciación social.	2018/2019/2020/2021	EDUCACIÓNSERVICIOS SOCIALES	N° de charlasN° de centros

 D) Discapacidad. Objetivo Específico: Generar exper propio sistema para la población joven. 	riencias de trabajo en	red que maximicen el po	tencial integrador del
2.5.5. Línea de actuación: Facilitar el acceso y disfrute de	los espacios públicos p	or parte de toda la poblac	ción.
2.5.5.1. Adaptar urbanismo para la convivencia con discapacidad.	2018/2019/2020/2021	 URBANISMO 	- Nº de actuaciones
2.5.6. Línea de actuación: Promover el asociacionismo y la implicación de estas en el desarrollo óptimo de la ciudad a favor de toda la población.			
2.5.6.1. Implicar al tejido asociativo en actividades que se organizan desde este tipo de entidades.	2018/2019/2020/2021	 PARTICIPACIÓN CIUDADANA 	- Nº de asociaciones participantes
2.5.6.2. Seguir potenciando las asociaciones de personas con discapacidad.	2018/2019/2020/2021	 PARTICIPACIÓN CIUDADANA 	- Nº de actuaciones



Recursos y servicios municipales

Objetivo General: Organizar de forma integral el trabajo municipal hacia el colectivo joven y que tenga en cuenta a otros agentes y otros enfoques trasversales. Que las diferentes instituciones públicas, que son agentes de juventud, se relaciones con el Plan Joven buscando una mayor coordinación que beneficie las políticas de juventud que se desarrollan en el municipio.

3.1. RECURSOS ESPECÍFICOS Objetivo Específico: Potenciar los servicios específicos de juventud de Calatayud.

3.1.1. Línea de Actuación: Mejorar la juventud dentro del C	Organigrama municipal		
MEDIDAS	Temporalización	Órganos /servicios gestores	Indicadores
3.1.1.1. Impulsar una Concejalía específica de Juventud.	2018/2019/2020/2021	• JUVENTUD	 Nº de actuaciones
3.1.1.2. Fomentar la figura del representante de la juventud en los plenos municipales para que pueda trasladar las decisiones que puedan ser interesantes.	2018/2019/2020/2021	• JUVENTUD	- Creación de la figura
3.1.2. Línea de Actuación: Crear un punto de información J	Juvenil Municipal		
3.1.2.1. Facilitar la llegada y recepción de información por parte de la juventud de los recursos específicos.	2018/2019/2020/2021	• JUVENTUD	- N° de actuaciones
3.1.2.2. Mejorar la tarjeta cultural.	2018/2019/2020/2021	• JUVENTUD	 N° de actuaciones
3.1.3. Línea de Actuación: Potenciar la Casa de Juventud			
3.1.3.1. Aumentar el número de actividades de la Casa de juventud	2018/2019/2020/2021	• JUVENTUD	 N° de actividades N° de participantes
3.1.3.2. Potenciar y mejorar el uso de las	2018/2019/2020/2021	• JUVENTUD	- Nº de

I Plan de Juventud de Calatayud 2018/2021

instalaciones	actuaciones
---------------	-------------

3.2. RECURSOS GENERALES. Objetivo Específico: Dar una visión a los recursos municipales más enmarcado en las necesidades de la población joven.

2 2 1	línea de Astuación Det	enciar la biblioteca como		la nahlasián isvan
3.Z.I.	Linea de Actuación: Pot	enciar la biblioteca como	o ele prioritario para	la popiación loven.

MEDIDAS	Temporalización	Órganos /servicios gestores	Indicadores
3.2.1.1. Aumentar los recursos bibliográficos. (cómics, novelas gráficas, etc.)	2018/2019/2020/2021	CULTURABIBLIOTECA	 Nº de recursos bibliográficos incrementado s
3.2.1.2. Ampliar el horario en periodo de exámenes y en verano)	2018/2019/2020/2021	CULTURABIBLIOTECA	 Ampliación de horario
3.2.1.3. Promover un convenio con la UNED para compartir recursos bibliográficos.	2018/2019/2020/2021	CULTURABIBLIOTECA	 N° de actuaciones
3.2.1.4. Abrir salas de estudios diáfanas de acceso fácil.	2018/2019/2020/2021	CULTURABIBLIOTECA	 Apertura de salas
3.2.1.5. Mejorar la difusión de las actividades de la biblioteca.	2018/2019/2020/2021	CULTURABIBLIOTECA	 N° de actuaciones
3.2.2. Línea de Actuación: Potenciar el voluntariado joven en a	ıctividades de la administ	ración	
3.2.2.1. Crear y gestionar una bolsa de propuestas de voluntariado.	2018/2019/2020/2021	 PARTICIPACIÓN CIUDADANA 	 Creación de la bolsa Nº de propuestas
3.2.3. Línea de Actuación: Mejorar el mantenimiento de instala	ciones-		
3.2.3.1. Potenciar las instalaciones deportivas y su mantenimiento.	2018/2019/2020/2021	• DEPORTE	 N° de actuaciones
3.2.3.2. Mejorar la metodología y efectividad del centro de Atención Animal	2018/2019/2020/2021	MEDIO AMBIENTE	 N° de actuaciones

			-
3.2.4. Línea de Actuación: Potenciar el uso de las instalaciones e	existentes en el municipio		
3.2.4.1. Ampliar la oferta de la Escuela de Música hacia otras modalidades de música moderna.	2019/2020/2021	 EDUCACIÓN 	- Nº de actuaciones
3.2.4.2. Facilitar otros usos en la Feria de Muestras para realizar actividades diversas: bolera, actividades para jóvenes, bar sin alcohol, etc.	2019/2020/2021	• DESARROLLO	- Nº de actuaciones

3.3. COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL <u>Objetivo Específico</u>: Aplicación de acciones dirigidas a la población joven desde cualquier tipo de administración, favorecer un contacto fluido de colaboración entre entidades públicas relacionadas con la juventud como fuente de información y desarrollo.

3.3.1. Línea de Actuación: Desarrollar acciones de coordinación y cooperación interinstitucional.

MEDIDAS	Temporalización	Órganos /servicios gestores	Indicadores	
3.3.1.1. Mantener un contacto fluido con las entidades públicas relacionadas con la juventud como fuente de información y desarrollo de programas de un ámbito local	2018/2019/2020/2021	 PARTICIPACIÓN CIUDADANA 	- N° de actuaciones	
3.3.1.2. Realizar y gestionar la Guía de recursos para jóvenes	2019/2020/2021	 JUVENTUD 	- Realización de la Guía	

Expresión y creatividad

Objetivo General: Desarrollar acciones encaminadas a generar recursos, programaciones estables, canales de promoción, exhibición y difusión de la obra creativa de jóvenes artistas de nuestra ciudad, con el fin de promover personas jóvenes activas y creativas en el municipio.

4.1.PROMOCIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA Objetivo Específico: Que las personas jóvenes dispongan de oportunidades y espacios (virtuales, físicos...) donde desarrollar sus inquietudes creativas, para encontrarse, crear y difundir sus creaciones.

4.1.1. Línea de Actuación: Facilitar el acceso a la cultura y promocionar el desarrollo de acciones encaminadas a generar recursos, programaciones estables, canales de promoción, exhibición y difusión de los/as jóvenes artistas de Calatavud.

programaciones estables, canales de promocion, exhibic			
MEDIDAS	Temporalización	Órganos /servicios gestores	Indicadores
4.1.1.1. Fomentar los concursos, talleres, exposiciones de grafitis y pintura rápida.	2018/2019/2020/2021	• CULTURA	 N° de actuaciones
4.1.1.2. Realizar actividades complementarias: clases de baile moderno, otros estilos musicales (batallas de rap, reggae).	2018/2019/2020/2021	• CULTURA	 N° de nuevas actividades
4.1.1.3. Gestionar certámenes y concursos promovidos por el Ayuntamiento de pintura, dibujo, música, fotos de móvil, cortos, etc.	2018/2019/2020/2021	• CULTURA	 N° de nuevos certámenes
4.1.1.4. Facilitar y promover exposiciones de jóvenes talentos (San Benito, Museo).	2018/2019/2020/2021	CULTURA	 N° de actuaciones
4.1.2. Línea de Actuación: Facilitar el acceso de la juventud a lo	s recursos culturales, gene	rados por el municipio.	
4.1.2.1. Promover cine alternativo en Biblioteca y UNED.	2018/2019/2020/2021	• CULTURA	 N° de actuaciones
4.1.2.2. Potenciar la accesibilidad a través de la tarjeta cultural con precios Asequibles para jóvenes en actos culturales (cine, teatro, toros).	2018/2019/2020/2021	• CULTURA	- N° de actuaciones
4.1.2.3. Realizar una programación mensual teatro/música. En horarios de sábado noche y domingo tarde.	2018/2019/2020/2021	CULTURAJUVENTUD	 Realización programación
4.1.2.4. Promover sondeos de opinión en la juventud para	2018/2019/2020/2021	 JUVENTUD, 	- Realización
1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	.,,,		1.0 diledelett

I Plan de Juventud de Calatayud 2018/2021

elaborar la programación de cine a través de las redes	 NUEVAS 	sondeos
sociales.	TECONOLGÍAS	

4.2. REDES DE COMUNICACIÓN Y EXPRESIÓN. Objetivo Específico: Que las personas jóvenes estén informadas y puedan tener canales de expresión, programas y recursos.

	•		_	
4.2.1.	Línea	de Ad	tuación:	Promover el Feedback de información entre administración y población joven.

4.2.1. Linea de Actuación: Promover el	reeaback de inform	acion entre daministrac	cion y poblacion joven.	
MEDIDAS		Temporalización	Órganos /servicios gestores	Indicadores
4.2.1.1. Crear y gestionar portale en redes sociales (Facebook, intereses para los jóvenes.		2018/2019/2020/2021	JUVENTUD,NUEVAS TECONOLGÍAS	 N° de actuaciones
4.2.1.2. Colocar un sugerencias/opiniones fijo.	buzón de	2018/2019/2020/2021	 PARTICIPACIÓN CIUDADANA 	- Colocar el buzón
4.2.1.3. Mejorar la gestión de la para que sirva de canal de info población joven.	•	2018/2019/2020/2021	 PARTICIPACIÓN CIUDADANA NUEVAS TECONOLGÍAS 	- N° de actuaciones



Ciudadanía Activa

Objetivo General: Crear una ciudad receptiva a la participación de las personas jóvenes, potenciando los recursos para la elaboración de estrategias y nuevas formas de difusión que promuevan la participación activa de la población joven en la vida social, desde la solidaridad, el compromiso y la diversidad y fomentando el tejido asociativo.

5.1. PARTICIPACIÓN. Objetivo Específico: Incrementar la participación de las personas jóvenes en los asuntos públicos.

			, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,			
5.1.1 Línea de Actuación: Mejorar los canales de participación entre la administración y la población joven.						
MEDIDA	S	Temporalización	Órganos /servicios gestores	Indicadores		
5.1.1.1.	Gestionar una aplicación que sirva de buzón abierto para recoger propuestas.	2018/2019/2020/2021	PARTICIPACIÓN CIUDADANANUEVAS TECONOLGÍAS	- N° de actuaciones		
5.1.1.2.	Crear canales de información para poder preguntar a la población joven antes de hacer	2018/2019/2020/2021	PARTICIPACIÓN CIUDADANANUEVAS TECONOLGÍAS	 N° de canales creados 		
5.1.2. Lí	nea de Actuación: Utilización de espacios municip	oales para potenciar la	participación juvenil			
5.1.2.1.	Establecer la Casa de Juventud y las Antenas Formativas como canal de participación de los más jóvenes. Dotarlos de herramientas para potenciar estos espacios como lugares de participación.	2018/2019/2020/2021	JUVENTUD	- N° de actuaciones		
5.1.3. Lí	nea de Actuación: Hacer una administración plen	amente participativa.				
5.1.3.1.	Potenciar la creación del Consejo de la Juventud de Calatayud como órgano de participación ciudadana.	2019/2020/2021	 PARTICIPACIÓN CIUDADANA 	- Creación del Consejo		
5.1.3.2.	Dinamizar el Consejo de la Juventud	2019/2020/2021	 PARTICIPACIÓN 	- Nº de		

Municipal.	CIUDADANA	actuaciones
------------	-----------	-------------

5.2. VOLUNTARIADO. <u>Objetivo Específico:</u> Promover que las personas jóvenes desarrollen acciones de participación social y voluntariado favoreciendo la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía y la suya propia.

voluntariado favoreciendo la mejora de la calidad de v	vida de la ciudadanía y	la suya propia.	
5.2.1 Línea de Actuación: Fomentar entre la juventud el ve	oluntariado		
MEDIDAS	Temporalización	Órganos /servicios gestores	Indicadores
5.2.1.1 Propiciar una Jornada de asociaciones que publiciten el voluntariado	2018/2019/2020/2021	 PARTICIPACIÓN CIUDADANA 	 Realización Jornada Nº de participantes
5.2.1.2 Realizar Charlas en Colegios, IES, Escuela de idiomas.	2018/2019/2020/2021	 PARTICIPACIÓN CIUDADANA 	 N° de charlas realizadas N° de Centros
5.2.1.3. Facilitar talleres de promoción del voluntariado.	2018/2019/2020/2021	 PARTICIPACIÓN CIUDADANA 	- N° de actuaciones
5.2.2 Línea de Actuación: Propiciar la accesibilidad al vol	luntariado por parte de	la juventud.	
5.2.2.1 Gestionar de una bolsa de ofertas para realizar voluntariado: albergue de transeúntes, protectora de animales, residencias, etc.	2018/2019/2020/2021	 PARTICIPACIÓN CIUDADANA 	 Creación de la bolsa. Nº de ofertas
5.2.2.2 Propiciar la realización de actividades motivadoras hacia el voluntariado.	2018/2019/2020/2021	 PARTICIPACIÓN CIUDADANA 	 N° de actividades
5.2.2.3 Crear canales de comunicación activos entre las diferentes entidades que realizan voluntariado y la administración.	2018/2019/2020/2021	 PARTICIPACIÓN CIUDADANA 	- N° de canales

5.3. ASOCIACIONISMO Objetivo Específico: Promover el encuentro y la participación activa entre personas jóvenes en grupos, colectivos o asociaciones, con objetivos comunes que les permita desarrollar un mayor tejido social.

colectivos o asociaciones, con objetivos comunes que	les permita desarrollar u	un mayor tejido social.	
5.3.1. Línea de Actuación: Fomentar y difundir el asociación	onismo juvenil		
MEDIDAS	Temporalización	Órganos /servicios gestores	Indicadores
5.3.1.1. Promover la realización de jornadas anuales de asociacionismo municipal	2018/2019/2020/2021	 PARTICIPACIÓN CIUDADANA 	 Realización de jornadas
5.3.1.2. Realizar campañas informativas para promocionar el Asociacionismo juvenil y los clubes deportivos.	2018/2019/2020/2021	 PARTICIPACIÓN CIUDADANA 	- Nº de campañas
5.3.2. Línea de Actuación: Estimular la creación y el mante	enimiento de asociacio	nes	
5.3.2.1. Fortalecer los convenios con las asociaciones de parte del Ayuntamiento.	2019/2020/2021	 PARTICIPACIÓN CIUDADANA 	 N° de convenios fortalecidos
5.3.2.2. Promover la rehabilitación y mejora de los locales destinados a asociaciones	2019/2020/2021	 PARTICIPACIÓN CIUDADANA 	 Nº de actuaciones
5.3.2.3. Potenciar las asociaciones más participativas y con más participantes jóvenes a través de convenios o subvenciones específicas.	2018/2019/2020/2021	 PARTICIPACIÓN CIUDADANA 	 N° de actuaciones N° de asociaciones beneficiadas
5.3.2.4. Valorar positivamente en la concesión de subvenciones a las asociaciones que trabajan con colectivos en riesgo de exclusión mediante la integración.	2018/2019/2020/2021	 PARTICIPACIÓN CIUDADANA 	 N° de actuaciones N° de asociaciones beneficiadas

5.3.3. Línea de Actuación: Apoyar las actividades realizadas por las Asociaciones					
5.3.3.1. Generar una agenda común de actividades y difundirla a través de informativos locales y redes sociales.	2019/2020/2021	 PARTICIPACIÓN CIUDADANA 	- Creación de la Agenda		
5.3.3.2. Crear de un banco de recursos compartidos a los que las asociaciones juveniles puedan acceder (prestamos altavoces, proyectores)	2019/2020/2021	 PARTICIPACIÓN CIUDADANA 	 Creación del banco. Nº de usuarios Nº de intercambios 		
5.3.3.3. Mantener y ceder espacios para las asociaciones juveniles.	2018/2019/2020/2021	 PARTICIPACIÓN CIUDADANA 	 N° de asociaciones beneficiadas. N° de espacios 		

6.2.1 Presupuesto

Los medios económicos necesarios para el desarrollo del Plan serán los previstos anualmente en los Presupuestos Generales del Ayuntamiento de Calatayud para el desarrollo de las medidas que éste comprenda. El presupuesto podrá variar anualmente en función de la disponibilidad presupuestaria y de las modificaciones que puedan sufrir las acciones previstas.

